



DOSSIER  
COMPILATORIO

# BULOS Y FAKE NEWS INVESTIGADAS Y DESMONTADAS

SOBRE PERSONAS INMIGRANTES  
Y SOLICITANTES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL

**FAKE  
NEWS**

FINANCIAN:



## INDICE

<b>BULO 1</b> (12/02/2020) “El 70% de los arrestados por la Policía Nacional en el centro de la capital son MENAS”	<b>1</b>
<b>BULO 2</b> (13/02/2020) – “El 60% de violadores en manada son extranjeros”	<b>3</b>
<b>BULO 3</b> (29/02/2020) – “Los inmigrantes reciben ayudas económicas antes que los españoles”	<b>5</b>
<b>BULO 4</b> (04/03/2020) – “Reducir a 3 años el requisito para optar por el IMI de Melilla tendrá un efecto llamada”	<b>7</b>
<b>BULO 5</b> (06/03/2020) – “Dos jóvenes africanos beben zumo directamente de las botellas en un supermercado”	<b>8</b>
<b>BULO 6</b> (10/04/2020) – Supuesto trato de favor hacia la comunidad musulmana para permitir la celebración del Ramadán en pleno Estado de Alarma	<b>9</b>
<b>BULO 7</b> (12/04/2020) – “Gobierno aloja a 70 inmigrantes ilegales en un hotel de lujo en Almería y con dotación de EPIs que se le niegan a personas confinadas en residencias de mayores	<b>12</b>
<b>BULO 8</b> (01/06/2020) – Vox mezcla Víctima de Trata con Víctima de Tráfico para justificar su posición contra el Ingreso Mínimo Vital como “efecto llamada”	<b>16</b>
<b>BULO 9</b> (03/07/2020) – “Inmigrantes marroquíes hacen cola para regularizar su situación y cobrar el IMV”	<b>21</b>
<b>BULO 10</b> (01/08/2020) – Nacionalidad, Pisos Gratis y Ayudas económicas exclusivas. Los bulos más repetidos del verano	<b>23</b>
<b>BULO 11</b> (02/08/2020) - - “Inminente llegada de 500 pateras y más de 5.000 inmigrantes a las costas de España”	<b>25</b>
<b>BULO 12</b> (03/09/2020) – “Lo primero que piden al llegar a España es cargar sus móviles, no aliviar la sed ni el hambre”	<b>29</b>
<b>BULO 13</b> (16/09/2020) – “...los contagios en Madrid se están produciendo por el modo de vida que tiene nuestra inmigración”	<b>30</b>
<b>BULO 14</b> (11/11/2020) - “Vídeo de un sacerdote católico agredido por un hombre negro en plena celebración”	<b>34</b>
<b>BULO 15</b> (16/11/2020) – “Un grupo de menas apaliza hasta la muerte a un hombre de 39 años en Madrid”	<b>36</b>
<b>BULO 16</b> (24/11/2020) – “Imágenes de hoy, listos para salir a Canarias”	<b>40</b>
<b>BULO 17</b> (09/12/2020) – “Vídeo de inmigrantes robando en un supermercado”	<b>41</b>
<b>BULO 18</b> (26/12/2020) – “La Quinta Columna de Marruecos se entrena en España”	<b>42</b>

## DOSSIER COMPILATORIO DE NOTICIAS INVESTIGADAS Y DESMONTADAS

### "...el 70% de los arrestados por la Policía Nacional en el centro de la capital son MENAS" (12/02/2020)



María de los Reyes ha dicho que el 70% de los arrestados en el centro de la capital son MENAS.

En contestación a este comentario, el Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska reafirmó las cifras del «Informe sobre delitos contra la libertad e indemnidad sexual» publicado por el Ministerio del Interior en 2017, que dice que de todos los detenidos e investigados por delitos sexuales, aproximadamente el 70% son españoles, frente a un 30% de extranjeros. Grande-Marlaska dejó claro que ‘tres cuartas partes de los detenidos e investigados son españoles, el grupo de criminalidad organizada cometida por extranjeros es simplemente el 10%, el 76,3% de los condenados en nuestro país son españoles. Los delitos sexuales, agresión sexual, como usted ha dicho, cometidos por españoles son el 70% de los denunciados son españoles.

Fuente: [https://www.huffingtonpost.es/entry/fernando-grande-marlaska-vox-inmigracion-xenofobia-delitos\\_es\\_5e43c4f7c5b6d0ea3810b0a4](https://www.huffingtonpost.es/entry/fernando-grande-marlaska-vox-inmigracion-xenofobia-delitos_es_5e43c4f7c5b6d0ea3810b0a4)

Estos comentarios vienen tras cifras del Ministerio del Interior que dicen que la criminalidad en Madrid ha crecido un 5,4% este año y Vox ha culpado a la inmigración pero no hay ningún dato que apoye el hecho que la inmigración sea la causa de este aumento de criminalidad.

*El País* afirma que, ‘No hay datos oficiales disponibles que permitan deducir que los aproximadamente 12.300 menores extranjeros no acompañados que hay en España cometen delitos. Los únicos números que se conocen, de hecho, apuntan a que es una minoría la que delinque. En Cataluña, por ejemplo, los Mossos analizaron qué delitos habían sido cometidos por alguno de los 5.622 jóvenes inmigrantes que han llegado a Cataluña en los últimos tres años. La estadística mostró que el 82% de esos menores no aparecía en los ficheros policiales.’

De hecho, las estadísticas ‘disponibles a escala nacional se refieren sólo al conjunto de los menores extranjeros, sin diferenciar a los que han llegado solos a España y que son tutelados por las

## ***Programa de Sensibilización: Información contra las Fake News***

comunidades autónomas del resto. La estadística oficial muestra que no hay una relación directa entre el aumento del número de niños y adolescentes que migran solos y los índices de delincuencia.'

Las memorias de la Fiscalía registran un crecimiento de 323% de menores extranjeros no acompañados entre 2012 y 2018, y el Sistema Estadístico de Criminalidad del Ministerio del Interior encontró una caída de menores extranjeros detenidos e investigados.

Con lo cual, la asociación que hizo Maria de los Reyes entre el aumento de criminalidad con la presencia de menores extranjeros no acompañados no tiene base sustancial.

Fuente: [https://elpais.com/politica/2019/11/19/actualidad/1574185016\\_717770.html](https://elpais.com/politica/2019/11/19/actualidad/1574185016_717770.html)

En el 2018, el Ministerio del Interior documentó 830 detenciones e investigaciones cometidos por menores entre los 14 y los 17 de crímenes contra las personas en la Comunidad de Madrid.

## "el 60% de violadores en manada son extranjeros" (13/02/2020)



En un tuit publicado el 13 de febrero de 2020, Santiago Abascal afirma: 'Aquí tenéis los datos que ahora quieren esconder. Dicen defender a las mujeres y ocultan a quienes las atacan. El 69% de violadores en manada son extranjeros según un informe con datos del ministerio del Interior.'

Junto con esto, Abascal compartió una foto del estudio de la Universidad Autónoma de Madrid llamado «Agresores sexuales con víctima desconocida», el cual dice, 'En cuanto a las características personales de los autores, hay una presencia menor de agresores españoles (31% en grupo vs. 49% resto AVD) y, cuando éstos proceden de otro país, mayoritariamente son de Países del Magreb, particularmente Marruecos (22% vs. 14%), Europa del Este (15% vs. 11%), principalmente Rumania, y Sudamérica (15% vs. 14%%.'

Este tuit recibió 5,3 mil Retweets y 8,3 mil Me gusta, lo cual demuestra cuánto se difunde esta cifra, la cual se ha tomado fuera de contexto. Abascal ha citado esta misma cifra en una entrevista con TVE, en este tuit y en su campaña electoral.

En el mismo hilo de conversación, Carlos Franganillo contesta al comentario de Abascal y dice: 'Gracias, Santiago. Como dije, me refería a que es una tipología acotada: "a víctima desconocida", que representa el 20-30% de los casos. Nos son todas las violaciones grupales. En un 70-80% de los casos agresor y víctima se conocen, según ese mismo informe.'

Franganillo compartió una foto del informe que dice: 'los agresores sexuales... representan un 20-30% de los casos que se detectan por la policía, comparativamente con los agresores conocidos, que representan un 70-80%.'

A diferencia del tuit de Abasal, la respuesta de Franganillo solamente recibió 61 Retweets y 250 Me gusta.

El hilo de Twitter se puede encontrar aquí:

[https://twitter.com/Santi\\_ABASCAL/status/1228067776968957953?ref\\_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1228067776968957953&ref\\_url=https%3A%2F%2Fwww.abc.es%2Fsociedad%2Fabci-tiene-razon-abascal-decir-69-por-ciento-agresores-sexuales-manada-extranjeros-202002141016\\_noticia.html](https://twitter.com/Santi_ABASCAL/status/1228067776968957953?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1228067776968957953&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.abc.es%2Fsociedad%2Fabci-tiene-razon-abascal-decir-69-por-ciento-agresores-sexuales-manada-extranjeros-202002141016_noticia.html)

El informe publicado por el Ministerio del Interior se puede encontrar aquí:

<http://www.interior.gob.es/documents/10180/8736571/Informe+sobre+agresores+sexuales+con+victimas+desconocidas.pdf/29132a85-3811-4d1c-a618-04dd1d55d932>

El informe insiste que 'La nacionalidad más frecuente es la española (52%). Sudamérica es la región más representada en la nacionalidad después de la española (15%), donde destacan Ecuador (41%), Colombia (18%), Bolivia (16%), Perú (10%) y Argentina (4%) como países de origen de los AVD. La región del Magreb es la tercera más frecuente (11%), destacando como países de origen, Marruecos (93%) y Argelia (7%). Por último, se encuentra el Europa del Este (10%), destacando como países de origen, Rumanía (79%), Bulgaria (10%) y Lituania (4%)' (p. 20). Esto demuestra que la mayor cantidad de agresores sexuales desconocidos son españoles

El informe también resalta que, 'los agresores sexuales en serie presentan de características específicas respecto al resto de AVD que debemos tener en cuenta para su posible diferenciación. En primer lugar, dentro de la categoría de seriales, se encuentra un mayor porcentaje de agresores nacionales (64% vs 41%) y, cuando el agresor es extranjero, éste procede mayoritariamente de Sudamérica (14%) o África (14%)' (p.33). Lo que nos dice esto es que los de la extrema derecha han manipulado la única cifra en la cual hay mayor número de agresores extranjeros que nacionales.

Es más, la misma sección del informe que utiliza Abascal para extrapolar la cifra que el 69% de violadores en manada son extranjeros, también explica que 'en este tipo de agresiones grupales desciende ligeramente el porcentaje de víctimas españolas (55% vs. 62%), y aumenta las víctimas procedentes de Sudamérica (13% vs 10%), Países del Magreb (11% vs. 3%), Europa del Este (8% vs. 5%) y resto de países de África (5% vs. 2%). Además, hay claramente más presencia de víctimas que ejercen la prostitución en las agresiones sexuales en grupo (16% vs. 5%), hasta 3 veces más' (p. 36). Sin embargo, Abascal no ha demostrado ningún interés por quienes son las víctimas de las agresiones sexuales ni de qué nacionalidad son.

El estudio que cita Abascal mide las agresiones sexuales en grupo que se cometen por desconocidos, o sea que las afirmaciones del político se encuentran fuera de contexto y son malinterpretadas por el público. Newtral.es ha aclarado que en realidad, 'del porcentaje de aquellas agresiones sexuales en las que agresor y víctima no se conocían (un 20%), 1 de cada 5 agresiones se cometen por más de individuo, es decir, en grupo. Y dentro de esta categoría de agresiones sexuales entre desconocidos que se han llevado a cabo de forma grupal, que es un 4% del total, un 31% de los casos han sido cometidos por españoles y un 69% por extranjeros. Por tanto, las agresiones entre desconocidos cometidas por extranjeros en grupo representan un 2,7% del total de las agresiones de España en 2010.'

Fuente: <https://www.newtral.es/explicamos-por-que-es-falso-afirmar-que-el-70-de-los-violadores-en-manada-son-extranjeros/20190508/>

## "Los inmigrantes reciben ayudas económicas antes que los españoles" (29/02/2020)



En una entrevista con NTN24 a finales de febrero, Abascal defendió su posición que los inmigrantes irregulares reciben ayudas públicas antes que los españoles, aunque no hay ninguna cifra oficial que demuestre esto. Abascal culpa a los políticos por facilitar la inmigración irregular al ofrecer 'muchísimas ayudas sociales... que no reciben los españoles.' Sin embargo, Abascal dice estas cosas sin saber qué nacionalidades reciben más ayuda pública, lo cual fomenta una percepción negativa sobre los inmigrantes al afirmar que estos se aprovechan de la ayuda del estado, la cual tendría que reservarse para los españoles.

Aquí hay que desmentir dos cosas. Para empezar, el presentador que entrevistó a Abascal, Gustau Alegret, asegura que un estudio de La Caixa demuestra que 'los inmigrantes reciben el 5,4% del gasto público y aportan a los ingresos totales el 6,6%.' Con lo cual, los inmigrantes no se aprovechan de la ayuda pública, sino que contribuyen al bienestar de España. Al oír esto Abascal asegura que estas cifras sólo se refieren a los inmigrantes legales, y los que él critica son los ilegales. Abascal dice, 'Son inmigrantes ilegales en muchos casos. Llegan ilegalmente, les basta con tener un padrón y eso inmediatamente les sirve para tener ayudas en muchos lugares.' Los 'muchos casos' a los que se refiere Abascal se los ha inventado, ya que no hay cifras que confirmen lo que Abascal está diciendo. Además, el número de inmigrantes irregulares en España es una fracción del número total de inmigrantes que se encuentran en España, y no es posible que todos estos reciban ayuda social antes que cualquier español.

De hecho, La Ley de Extranjería dice lo siguiente:

'Artículo 13. Derechos en materia de vivienda. Los extranjeros residentes tienen derecho a acceder a los sistemas públicos de ayudas en materia de vivienda en los términos que establezcan las leyes y las Administraciones competentes. En todo caso, los extranjeros residentes de larga duración tienen derecho a dichas ayudas en las mismas condiciones que los españoles.

Artículo 14. Derecho a la Seguridad Social y a los servicios sociales. 1. Los extranjeros residentes tienen derecho a acceder a las prestaciones y servicios de la Seguridad Social en las mismas

## Programa de Sensibilización: Información contra las Fake News

condiciones que los españoles. 2. Los extranjeros residentes tienen derecho a los servicios y a las prestaciones sociales, tanto a las generales y básicas como a las específicas, en las mismas condiciones que los españoles. En cualquier caso, los extranjeros con discapacidad, menores de dieciocho años, que tengan su domicilio habitual en España, tendrán derecho a recibir el tratamiento, servicios y cuidados especiales que exija su estado físico o psíquico. 3. Los extranjeros, cualquiera que sea su situación administrativa, tienen derecho a los servicios y prestaciones sociales básicas.'

Esto no sugiere que ser extranjero sea ninguna ventaja a la hora de recibir ayudas públicas, simplemente dice que tienen el mismo derecho que cualquier español, y eso si tienen residencia legal y están empadronados. Estas ayudas no se dan en función de la nacionalidad sino en función de necesidad.

La INE ha publicado cifras que indican el Riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE) por nacionalidad en el 2018 que demuestran que un 23,1% de la población española está en riesgo de pobreza, un 47,7% de la población extranjera (de la UE), y un 56% de la población extranjera del resto del mundo. Teniendo en cuenta estas cifras, es lógico pensar que el estado debería aportar más ayuda social a los extranjeros que más lo necesitan. Sin embargo, la Memoria del Sistema de Información de Usuarios/as de Servicios Sociales del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de 2015. El informe indica que 'Si se atiende a la nacionalidad de los usuarios/as, puede observarse que, al menos, 313.689 personas (15%), tienen una nacionalidad distinta a la española. El resto de nacionalidades se han agrupado por áreas geográficas, destacando los usuarios/as del Magreb, seguidos por los ciudadanos de América Central y Sur y la U.E.' El gráfico demuestra que el 15,17% de los usuarios de los servicios sociales generales son extranjeros, mientras que la gran mayoría ( el 84,83%), tienen la nacionalidad española.

En el caso de la ayuda al alquiler, también se ha desmentido la idea que los inmigrantes reciben más ayuda que la gente española. Un artículo de *El País* publicado en marzo del 2018 dice que, 'Según las cifras totales de las ayudas autonómicas al alquiler de viviendas concedidas entre 2016 y 2017 recopiladas por EL PAÍS, la población extranjera representa alrededor del 40% de los beneficiados. Los números varían considerablemente entre las distintas comunidades autónomas. Mientras que en Extremadura y Andalucía el porcentaje de inmigrantes que reciben la subvención se sitúa por debajo del 10% —6,7% y 9,7% respectivamente—, en Cataluña, Aragón y La Rioja se acerca al 50%. País Vasco es el único lugar donde más de la mitad de los beneficiados por la ayuda del alquiler son extranjeros (52%)... De acuerdo con los datos de la última Encuesta de Condiciones de Vida del INE (Instituto Nacional de Estadística), de 2016, viven de alquiler el 68,8% de las familias en las que la persona que aporta los mayores ingresos es extranjera no comunitaria —en el caso de los comunitarios la cifra es del 57,8%—. Si el cabeza de familia es español, el porcentaje se reduce al 13,5%. Este dato explica, por ejemplo, los resultados de País Vasco, donde si bien el 52% de los beneficiarios de la ayuda al alquiler son extranjeros, los nacionales acaparan el 70% de la Renta de Garantía de Ingresos.' Con lo cual se puede concluir definitivamente que las afirmaciones de Abascal no tienen ningún sentido y se han usado para promulgar una imagen negativa de los inmigrantes y de la inmigración irregular.

La entrevista de Abascal se puede encontrar aquí: <https://www.losreplicantes.com/articulos/santiago-abascal-vox-sin-datos-ridiculo-television-colombana-inmigracion/>

El vídeo de la entrevista original de NTN24 en YouTube es: <https://youtu.be/hu6sv-IY1cQ>

Ley de extranjería: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2000/BOE-A-2000-544-consolidado.pdf>

Memoria del Sistema de Información de Usuarios/as de Servicios Sociales: [https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/ServiciosSociales/Siuss/docs/Memoria\\_SIUS\\_S\\_2015.pdf](https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/ServiciosSociales/Siuss/docs/Memoria_SIUS_S_2015.pdf)

Artículo de *El País*: [https://elpais.com/elpais/2018/03/15/hechos/1521118468\\_415822.html](https://elpais.com/elpais/2018/03/15/hechos/1521118468_415822.html)

# "reducir a 3 años el requisito para optar por el IMI de Melilla tendrá un efecto llamada" (04/03/2020)



El número 17 del programa político de Vox, bajo el tema de la inmigración, dice que quiere 'acabar con el efecto llamada.' En gran parte, se culpa a la política abierta que supuestamente fomenta las llegadas irregulares a España, incluyendo los barcos de rescate del Mediterráneo.

El PP comparte esta idea, a pesar de que la idea del 'efecto llamada' se ha desmentido con datos y por los expertos. El 3 de marzo, el PP 'alertó de que la decisión de Gobierno de eliminar al requisito de tener una residencia mínima de tres años en Melilla para optar a la prestación del Ingreso Melillense de Inserción (IMI) dará lugar a un efecto llamada' a la hora de solicitar esta ayuda para familias sin ingresos que, además, han reducido su presupuesto.'

Fuente: <https://www.melillahoy.es/noticia/128589/politica/el-pp-alerta-de-un-efecto-llamada-en-el-imi-al-eliminar-la-residencia-minima-de-3-anos-en-melilla.html>

Según el informe del Ministerio del Interior, 'inmigración Irregular 2019', las entradas de inmigrantes llegados a España por tierra y por mar ha bajada un 49% desde el 2018. La cantidad de inmigrantes llegados por vía terrestre a Ceuta y Melilla también ha bajado un 12,9%.

El informe se puede encontrar

aquí: [http://www.interior.gob.es/documents/10180/10952884/informe\\_quincenal\\_acumulado\\_01-01\\_al\\_30-10-2019.pdf/3ae06142-e134-43f0-bdbd-b4e9fc4d975a](http://www.interior.gob.es/documents/10180/10952884/informe_quincenal_acumulado_01-01_al_30-10-2019.pdf/3ae06142-e134-43f0-bdbd-b4e9fc4d975a)

## Dos jóvenes africanos beben zumo directamente de las botellas en un supermercado (06/03/2020)



El presidente provincial de Vox en Girona difundió un vídeo el 27 de febrero en Twitter de dos chicos africanos bebiendo zumo de unas botellas en el supermercado y luego dejándolas en la estantería. Su vídeo iba acompañado por lo siguiente: 'Los "nuevos catalanes", totalmente integrados y trabajando para pagar las pensiones de nuestros mayores...Y nos dicen que necesitamos 2 millones más.' El tuit ha recibido 1,4 mil Retweets y 2.000 Me gusta. El mismo vídeo también fue difundido por políticos de la extrema derecha de otros países europeos que pretendían insinuar que el vídeo tomaba lugar en su país.

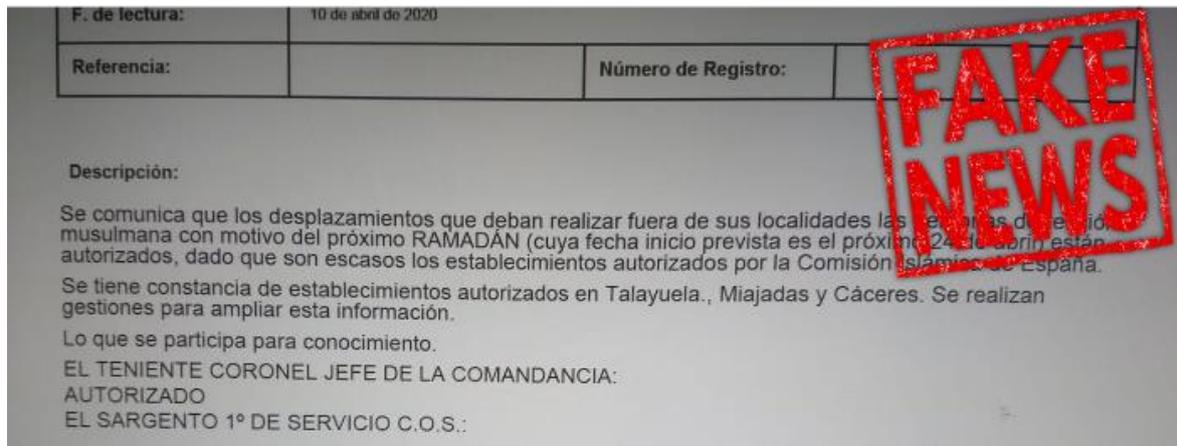
Resulta que este vídeo no fue grabado en España sino que se trata de un supermercado en Costa de Marfil. El 16 de febrero el vídeo fue colgado en Facebook por Ivoiriens D'abord, que titula las imágenes con el siguiente pie: "ven a ver lo que pasa dentro de nuestros supermercados", en francés.

El tuit de Tarradas Paneque se puede encontrar aquí: <https://archive.li/XCEKI>

El vídeo de Facebook se puede encontrar aquí: <https://www.facebook.com/Ivoiriensdabordtousjours/videos/748053182355499/UzpfSTE1MDMwMTkyMTY2NjY2NDM6MjIzMTY3MDQxNzEzNDg0OQ/>

El artículo que desmiente el video se puede encontrar aquí: <https://maldita.es/malditobulo/2020/03/06/coronavirus-chicos-negros-supermercado-europa-inmigracion/>

## Desmentida la supuesta orden que permite a la población musulmana en España celebrar el Ramadán en distintos puntos de encuentro (10/04/2020)



Hace unos días, concretamente el día **10 de abril**, en plena Semana Santa, varios medios de prensa digital, blog's y redes sociales se hacían eco de una denuncia de la **Asociación Unión de Guardias Civiles de Extremadura** que hacía referencia a una comunicación que permitía a la población musulmana de esa provincia celebrar la festividad del Ramadán; dicha afirmación se acompañaba de una captura parcial de lo que parece un documento oficial.

En días posteriores varios medios conocidos por su trayectoria de difusión de Fake News y de incitación al odio emitieron sus propias publicaciones con el objetivo de apoyar la supuesta denuncia, alguno incluso llegó a **entrevistar a un supuesto representante de la Asociación Extremeña** confirmando la veracidad del documento.

Medios digitales como **"El Diestro"** hacían un "exhaustivo" seguimiento a la noticia, de igual forma Blogs como **"Con Argumento" de Roberto Aguado** aportaba que las órdenes habían sido enviadas por la misma Comandancia de la Guardia Civil de Cáceres y firmadas por el Teniente Coronel Jefe, argumentando un supuesto trato de favor a la comunidad musulmana para la celebración del Ramadán en detrimento de la prohibición de los actos religiosos de Semana Santa de la comunidad católica.

Sin embargo, la **propia Comisión Islámica de España en Extremadura**, desmentía tal afirmación y aclaraba que se trata de una autorización de desplazamiento para miembros de la comunidad musulmana de Batán y Talayuela para poder desplazarse hacia otros municipios como Cáceres o Miajada a fin de abastecerse de alimentos propios de la época de Ramadán, ya que en su propio municipio no existen establecimientos que puedan proveer este tipo de alimentos; además recuerdan que la preocupación de la comunidad musulmana por el cumplimiento del estado de alarma es mayor que por la celebración del Ramadán y recuerda que todas las mezquitas permanecen cerradas.

A pesar de dicha declaración, los medios antes mencionados consiguieron que el bulo se propagase por las redes sociales rápidamente, páginas de **Facebook como "La Voz de la Conciencia"** difundieron las noticias con titulares y comentarios bastante desafortunados con calificativos como **"Peste Roja"** o **"Gentuzá"** haciendo referencia a la supuesta responsabilidad del gobierno central en dicha orden; otros medios digitales como **OK Diario** o **El Español**, se hacían eco de la "noticia" aunque suavizando mínimamente los titulares y apuntando directamente al Presidente de Gobierno quien **"prohíbe los actos de Semana Santa pero autoriza los desplazamientos por el Ramadán"** sin aclarar en el mismo titular que se trata de desplazamientos para abastecerse de

### Programa de Sensibilización: Información contra las Fake News

alimentos, actividad que está permitida para todas las personas que lo necesiten durante el estado de alarma, independientemente de sus creencias religiosas.



## **Programa de Sensibilización: Información contra las Fake News**

El **portal Maldita Migración**, dedicado a la **lucha contra bulos de carácter racista**, en contacto con el **Ministerio del Interior** aporta también que el origen del bulo es evidentemente un documento oficial cuya **redacción fue corregida posteriormente para evitar la mala interpretación** del mismo, reafirma por tanto que se trata de un documento que permite la circulación de miembros de la comunidad musulmana de determinados municipios de la provincia de Cáceres en los cuales no existen tiendas específicas de alimentación en las que puedan abastecerse de cara al inicio del Ramadán, esta autorización permite por tanto que puedan salir de su municipio, siempre siguiendo las normas de seguridad sanitaria recomendadas, para adquirir dichos alimentos; de igual forma **El Periódico de Extremadura**, publica las declaraciones **del imán de Badajoz y presidente de la Unión de Comunidades Islámicas** desmintiendo el bulo y denunciando el carácter de **incitación a la islamofobia y racismo** contra la comunidad musulmana en España, a la vez nos invita a luchar contra este tipo de bulos y manipulaciones que solo buscan romper la convivencia existente y crear odio en la sociedad.

Afortunadamente medios informativos como **La Vanguardia**, entre otros, han hecho un manejo más serio y profesional, no solo desmintiendo el Bulo si no dando la información correcta y pertinente.

## Rubén Pulido y Jorge Buxadé (VOX), crean un BULO, al afirmar que el Gobierno aloja a 70 inmigrantes "ilegales" en un hotel de lujo de Almería y con dotación de EPIS que se le niegan a personas confinadas en residencias de mayores. (12/04/2020)



El pasado **12 de Abril**, **Rubén Pulido**, Secretario de Prensa y Comunicación de Vox en Andalucía, utilizaba su cuenta de twitter para volver a crear una **#FakeNews** a raíz de una supuesta acción del gobierno de España para **alojar a 70 personas inmigrantes "ilegales"** (el término adecuado sería "en situación irregular" puesto que la normativa española no reconoce la situación administrativa ilegal); **en un Hotel de lujo**, comparando la situación que viven cientos de mayores en residencias afectadas por la crisis del COVID-19; te dejamos una captura del tweet original a continuación.

Aprovechando la coyuntura generada por la crisis sanitaria, al día siguiente (13 de abril) **Jorge Buxadé**, Jefe de Delegación de Vox ante el Parlamento Europeo y Vicepresidente de Acción Política del mismo partido político, se hace eco de la supuesta noticia y denuncia ante los medios y a través de su propia cuenta de **Twitter** la situación "discriminatoria" y añade además que las personas inmigrantes alojadas **tienen toda clase de dotaciones de EPIS** y hace una **comparación con la situación que viven las personas confinadas en las residencias** que en muchos casos, según el portavoz de VOX, carecen de estos materiales de protección y fallecen en consecuencia. Te dejamos el Tweet de Buxadé a continuación.



Programa de Sensibilización: Información contra las Fake News



La **supuesta noticia se viraliza rápidamente** y de una forma tan exponencial que podría ser perfectamente un caso de estudio de “cómo generar bulos contra la población inmigrante y refugiada”; medios tan importantes como **20 Minutos, La Vanguardia** o el portal internacional **MSN Noticias**, se hacían eco inmediatamente de la noticia, **sin contrastar la información y sin aportar ningún dato que pueda sustentar los argumentos creados por los Pulido y Buxadé**. El perfil de twitter de **@Luchacondatos** “Luchando contra la mentira” intentó rápidamente **desmentir la noticia en el propio hilo creado por Pulido, pero éste ocultó los tweets**, no permitiendo el contra-argumento, sin embargo **no ocultó los más de 300 comentarios vertidos por sus seguidores** y que en su mayoría **expresaban frases y palabras que incitaban al odio contra la población inmigrante**, especialmente contra las personas solicitantes de protección internacional, diciendo además que esta acción del gobierno provocaría un

efecto llamada, cuando ya está demostrado por varios estudios que la llegada de personas inmigrantes en situación irregular a España ha ido descendiendo en los últimos meses y más todavía a partir de la declaración del Estado de Alarma.

Te dejamos los **comentarios ocultos por Pulido** a continuación



Un paso más en la creación de Fake News lo dan los medios afines a ideologías de ultraderecha, que publican la noticia poniendo **titulares que claramente buscan crear un sentimiento de indignación en el resto de población con respecto a la supuesta “preferencia” del gobierno por la población inmigrante antes que por las personas mayores; medios como Servimedia, Alerta Nacional o Info Hispania, ponían en sus artículos titulares como:**

**“CORONAVIRUS: Vox pide al Gobierno que dé a los españoles el mismo trato que y material que da a los inmigrantes ilegales que llegaron a Almería” (Servimedia) ver artículo**

**“VOX denuncia que el Gobierno está alojando a inmigrantes en hoteles de lujo y les da mascarillas y geles” (Alerta Nacional) ver artículo**

**“VOX: Que los españoles tengan el mismo trato que los inmigrantes ilegales que están en hoteles de lujo y con equipos de protección individual” (InfoHispania) ver artículo**

Sin embargo, **otros medios han hecho uso de buenas prácticas y han contrastado la noticia** aportando datos que los generadores del bulo no mencionan o no quieren mencionar.

**Diario16**, por ejemplo, aporta datos sobre el traslado, aportando que se trata de un **grupo de personas que estaba a cargo de Cruz Roja y que permanecían alojados en el Centro de Acogida de Emergencia y Derivación (CAED) de Almería** y que para evitar mayor presión asistencial, se encontraban ya con un 80% de ocupación, decidió el **traslado de las personas, en principio a un Balneario habilitado para el confinamiento en el Municipio de Alhama en Almería**, dicha operación contaba con el visto bueno de la Subdelegación del Gobierno y la Delegación de Salud , pero el **Ayuntamiento de Alhama, a través de su Alcalde Cristóbal Rodríguez del Partido Popular, rechazó el alojamiento de estas personas por considerar “no adecuado e irresponsable”** trasladar a un grupo de riesgo a esa localidad que no había tenido contagios hasta ese momento, quejándose además de no haber sido consultado para la toma de esa decisión; parece que el señor Rodríguez olvida 2 puntos esenciales y es que el Balneario estaba habilitado para acoger a personas que no tengan dónde pasar el confinamiento y por otro lado que este tipo de operación no precisa consulta alguna al alcalde puesto que durante el Estado de Alarma son las autoridades sanitarias las que asumen el control de la situación y toman las decisiones que estiman oportunas; sin embargo, **al encontrarse con este rechazo, se decide el traslado al Hotel Cabo de Gata de la cadena Senators Hotels & Resorts, ubicado en el barrio almeriense de El Toyo**, convirtiéndose en el primer hotel de Andalucía en acoger personas inmigrantes para pasar el confinamiento con un mínimo de garantías de seguridad.

**Ideal**, otro medio digital, además de **desmentir las afirmaciones de los representantes de VOX**, afirma rotundamente que **las mismas son falsas** y refiere que, por un lado, **ninguna de las personas del grupo de 70, estaba infectada con COVID-19, ni al llegar a España en patera (30 de marzo) y tampoco las que finalmente se trasladaron desde el CAED, que además nada tienen que ver con el grupo rescatado el 30 de marzo si no que eran, en su mayoría, familias**

**enteras con los trámites de solicitud de protección internacional ya iniciados y que estaban a la espera de su resolución; además aporta que el Hotel ha sido cedido a Cruz Roja de forma voluntaria por la propia empresa.**

En cuanto a las fotos que publicó en el tweet original Rubén Pulido, es el **portal especializado de lucha contra bulos Maldita Migración**, la que en su investigación y **entrevistas con personal de Cruz Roja** esclarece que la **fotografía en la que se ven cajas de mascarillas, geles y otros materiales de protección corresponde a una habitación destinada a Enfermería y no a alojamiento de ninguna de las personas trasladadas**; además Cruz Roja afirma que **no entregó paquetes de material a ninguna familia si no solamente mascarillas para ser utilizadas durante el traslado al hotel** y para terminar sobre la foto en la que aparecen unas **mochilas rojas informan que se trata de un detalle que suele tener el propio hotel con los menores que se alojan en sus instalaciones** y que en esta ocasión se ha entregado a los menores trasladados con sus familias.

Para finalizar, **el medio digital El Plural**, en una entrevista al **Padre Ángel** (fundador de la ONG Mensajeros de la paz) conocido por su dilatada trayectoria en el trabajo por las personas más desfavorecidas, **lamentaba estos hechos y aseguraba que en tiempos como los que estamos pasando no se puede hacer distinciones con nadie y que todas las personas merecen la oportunidad de pasar la pandemia en condiciones**; además de expresar su indignación por las actitudes de estas personas también expresa la importancia del papel de las empresas privadas en esta situación, no solo ONG's o la Iglesia, si no también empresas, hoteles e incluso los propios vecinos, refiriéndose muy probablemente a la actitud altruista de la cadena hotelera para ceder sus instalaciones.

## VOX mezcla VÍCTIMA DE TRATA con VÍCTIMA DE TRÁFICO para justificar su posición en contra del Ingreso Mínimo Vital como "efecto llamada" para la inmigración ilegal. (01/06/2020)

La agrupación política de extrema derecha afirma que la aprobación del Ingreso Mínimo Vital genera un "inevitable" efecto llamada "a gritos" para la entrada de inmigrantes ilegales en España

VOX vox\_es @vox\_es

El BOE establece que "excepcionalmente aquellos que sean víctimas de trata de seres humanos, a pesar de no tener residencia legal en España podrán acceder al #IngresoMinimoVital".

Es decir, cualquier inmigrante ilegal tiene derecho a recibirlo.

¡Efecto llamada a gritos!

PROGRAMA PROTEJAMOS ESPAÑA VOX

11,6 mil reproducciones 0:13 / 2:03

2:53 p. m. · 1 jun. 2020 · Twitter Media Studio

753 Me gusta 440 Retweets 29 Retweets con comentarios

Este **Lunes 1 de Junio de 2020**, el **portavoz** del partido de extrema derecha **VOX Jorge Buxadé**, ha comparecido ante los medios para afirmar que el **Ingreso Mínimo Vital**, aprobado por el Consejo de Ministros el 29 de Mayo y que podrán solicitar las personas que cumplan los requisitos a partir del próximo 15 de junio, constituye un **"inevitable efecto llamada a gritos"** para **"alimentar la entrada masiva e ilegal de extranjeros en España para beneficiarse de esta Renta Mínima Vital"**; aunque periodistas asistentes informaron al portavoz de que en el BOE se dejaba claramente explícito que las personas inmigrantes en situación irregular no tendrían acceso al Ingreso Mínimo Vital, Buxadé aprovechó este argumento para sustentar la segunda parte de su posición (y la de todo su partido) y es que **según Buxadé la excepción estipulada para víctimas de trata de personas es la que dejaría la puerta abierta a la inmigración ilegal y que sería una auténtico "coladero"**, afirmando además que ya existen vídeos en redes sociales

Programa de Sensibilización: Información contra las Fake News

promoviendo la entrada en España para cobrar la ayuda. Puedes ver el vídeo resumen de su intervención aquí: <https://youtu.be/k2RYI4WUyE8>

Como no podía ser de otra manera, las distintas **cuentas en redes sociales del mismo partido** se hicieron eco de la **“noticia”**, dicho sea de paso que VOX hace una semana apoyaba la aprobación del IMV hace una semana, pero en el último fin de semana se ha dado la vuelta y ha declinado dicho apoyo con los argumentos que aquí exponemos.

**Ayer 2 de Junio la página web de VOX publicaba un artículo con un titular “llamativo”: “El gobierno dispara el efecto llamada al permitir cobrar el ingreso mínimo vital a inmigrantes ilegales”** y argumenta su posición en la supuesta “trampa” del gobierno en la publicación del BOE que establece que “excepcionalmente” podrán acceder a dicha ayuda las personas víctimas de trata de personas; argumento que también referenciaba Buxadé en su comparecencia, según la agrupación política de extrema derecha **“cualquier inmigrante ilegal que llegue en patera tiene derecho”** como menciona **Ignacio Garriga (diputado de VOX)** en su twitter. [Puedes ver el artículo completo aquí.](#)

Tal es la **importancia que le ha dado VOX a este supuesto efecto llamada** que su máximo líder, **Santiago Abascal**, ha **compartido en twitter** la “noticia” con un contundente **“Fomentando la invasión”** a tiempo que vuelve a decir que todas las personas que lleguen en patera podrán cobrar la renta, añade una frase que busca **promover la “indignación” de españoles e inmigrantes legales comparando su situación vulnerable por el retraso en el cobro de ERTES o bien por la falta de respiradores, haciendo referencia a la pandemia del coronavirus;** Abascal **sentencia su tweet con una “...en la cola del hambre y la muerte. ¡Gobierno criminal!”**



## El tratamiento de los medios sobre la “advertencia” de VOX

Como suele ocurrir con las **FakeNews**, la noticia **rápidamente ha sido recogida por varios medios** que han publicado la posición de VOX; algunos con más acierto que otros; a estas alturas ya podemos diferenciar claramente la intención de determinado medio al incluir más información contrastada que pueda aportar al lector una perspectiva amplia de la situación o el **medio que se queda en el titular llamativo simplemente contando lo que comentado sin brindar ni aportar más información, ésta “noticia” es carne de cañón para ser utilizada en redes sociales y promover el racismo, xenofobia y la intolerancia.**

Un ejemplo de esto es el artículo publicado por el medio **Córdoba buenas noticias** que se limita a transcribir las palabras de Iván Espinosa de los Monteros, portavoz de VOX en el Congreso de los Diputados, en la misma línea de las palabras de Buxadé.

**Otros medios** recogen las precisiones de periodistas asistentes a la comparecencia de Buxadé en cuanto al requisito de residencia legal en España para poder solicitar la ayuda, encontramos algunos ejemplos en los medios **El Boletín, La Vanguardia o Europapress.**

También hay **medios que aportan información más completa** y además contrastan la noticia con la otra parte, como **El Confidencial**, que incluye en su artículo la respuesta del Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones José Luis Escrivá desmintiendo el argumento de VOX haciendo referencia a la Ley de Extranjería vigente que impide que una persona en situación irregular pueda beneficiarse de dicha ayuda; éste mismo artículo menciona también las declaraciones del Vicepresidente segundo del Gobierno y Ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030, Pablo Iglesias quien lamenta la “falta de empatía” de Buxadé, ya que incluso con el Ingreso Mínimo Vital habrá mucha gente que siga teniéndolo muy difícil para salir de la situación en la que está.

Pero el medio **más contundente** es sin duda **Eldiario.es** que en el mismo titular afirma categóricamente **“No, el ingreso mínimo vital no podrán cobrarlo los inmigrantes en situación irregular, como dice VOX”** en su artículo además puede verse la comparecencia completa de Buxadé y de forma clara y directa desmonta los argumentos defendidos por la agrupación política **haciendo referencia al propio BOE y a la Ley de Extranjería** entre otros. **Puedes ver el artículo aquí.**

## VOX se anima a hacer una “Contrallamada”

20 minutos Actualidad Nacional Internacional Deportes Opinión Gente Más

DIRECTO Sigue el debate en el Congreso para convalidar la última prórroga del estado de alarma

DIRECTO Repuntan las muertes por coronavirus en Reino Unido o Francia y suben los contagios en España e Italia

### Espinosa de los Monteros advierte a los inmigrantes por el Ingreso Mínimo Vital: "No vengán, si lo hacen sufrirán una enorme decepción"

02.06.2020 - 23:11h

- Luis Cepeda carga contra Santiago Abascal por rechazar el Ingreso Mínimo Vital
- Ingreso Mínimo Vital: comprueba si cumples los requisitos y...

Más información sobre:  
Inmigrantes Árabe Crisis  
Pablo Escobedo  
Unidas Podemos España

La segunda parte de la estrategia de VOX ha venido de parte de su portavoz en el Congreso, **Iván Espinosa de los Monteros**, que ha lanzado este martes 2 de Junio un mensaje a las personas inmigrantes diciendo que “el dinero que hay es para los españoles que se han quedado sin trabajo” y se ha lanzado a hacer una “contrallamada” en inglés y en francés para que se “entienda bien si escuchan desde otros sitios”: “No vengán y si lo hacen sufrirán una enorme decepción”; puedes ver un artículo completo sobre su intervención recogido por el medio 20 minutos aquí.

## **Desmontando los argumentos y la FAKENEWS de VOX**

VOX intenta defender el supuesto “efecto llamada” mezclando dos términos distintos, la diferencia está recogida tanto en leyes nacionales como internacionales entre estos 2 conceptos: **VÍCTIMA DE TRATA y VÍCTIMA DE TRÁFICO**; y es que el matiz entre ambas situaciones es fundamental para que podamos conocer claramente qué persona está en cada situación.

Podemos encontrar las definiciones exactas en las publicaciones del gobierno dentro del **Plan Integral de Lucha contra la Trata de Mujeres y Niñas con fines de explotación sexual que te dejamos aquí:**

**[https://violenciagenero.igualdad.gob.es/planActuacion/planContraExplotacionSexual/docs/Plan\\_Integral\\_Trata\\_18\\_Septiembre2015\\_2018.pdf](https://violenciagenero.igualdad.gob.es/planActuacion/planContraExplotacionSexual/docs/Plan_Integral_Trata_18_Septiembre2015_2018.pdf)**

Aunque se trate del Plan 2015 – 2018 nos servirá para diferenciar ambos conceptos; además existen plataformas como el Proyecto Esperanza Adoratrices que desde hace 20 años trabaja y contribuye en la lucha contra la trata en España, aportando análisis, reflexiones y propuestas pero también interviniendo directa y decisivamente con las víctimas.

La información aportada por Proyecto Esperanza nos define muy bien y de forma clara la diferencia entre trata y tráfico:

**“La trata supone un delito contra la persona, ya que ésta es captada, trasladada, y/o acogida por medios ilícitos para explotarla y obtener un beneficio económico o en especie, a costa de la explotación. Supone una vulneración de los derechos humanos de la persona y no siempre tiene un componente transnacional, ni exige el cruce de fronteras. Sin embargo, el tráfico ilícito de inmigrantes es un delito contra el Estado ya que facilita la entrada irregular en el país de destino, con el fin de obtener una ganancia económica por facilitar la entrada irregular en dicho país. El tráfico ilícito de migrantes vulnera las leyes de extranjería y de control de fronteras y siempre tiene un componente transnacional”**

Con éste punto claro, desmontamos el primer argumento de VOX

El Ingreso Mínimo Vital puede ser solicitado por **VÍCTIMAS DE TRATA** de personas, es decir personas que han sido obligadas o engañadas para entrar en España con fines de explotación y estas pueden no llegar precisamente en pateras si no provenir de otros países incluso dentro de Europa como Ucrania, Bulgaria, Rumanía u otros...

Cuando VOX defiende que todas las personas que lleguen en pateras podrán cobrar el Ingreso Mínimo Vital, MIENTE, puesto que la excepción solo es aplicable a víctimas de trata, violencia de género o menores incorporados a las unidades de convivencia por adopción, nacimiento o guarda, la gran mayoría de personas que llegan en pateras a las costas españolas son víctimas de tráfico ilícito de personas que no es lo mismo que trata y en estos casos es aplicable otro tipo de normativa, si bien es cierto que éstas personas podrían solicitar protección internacional al llegar a España, se les aplicaría la Ley de Asilo y Protección Internacional cuyo procedimiento,

## Programa de Sensibilización: Información contra las Fake News

sistema y ayudas es distinto y no aplicarían para acceder al Ingreso Mínimo Vital por ya disponer de otro tipo de ayudas específicas para su situación.

**Otro argumento defendido por VOX es el de la necesidad de luchar contra la trata en origen o en el mar y no fomentar la llegada a España** de estas personas, atacando además la labor de rescate de muchas ONG's que trabajan en el Mediterráneo salvando vidas.

Independientemente de la labor de las ong's en el mar, **VOX no menciona la OBLIGACIÓN de los ESTADOS para cumplir con su responsabilidad y obligaciones internacionales dando prioridad a la protección de los derechos humanos de las víctimas; España es país firmante de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y miembro de Naciones Unidas** por lo que tiene que aplicar el principio del **DEBER DE DILIGENCIA**, que implica la obligación positiva de proteger a las víctimas reales o potenciales, así como la obligación procedimental de investigar la trata y tomar medidas para garantizar que todas las víctimas sean correctamente identificadas, tomando además las medidas de protección necesarias en especial para las que además de ser víctimas de trata también lo son de violencia de género. **El Estado tiene la obligación de tomar medidas para favorecer la recuperación de las víctimas en todos los sentidos.**

Tanto la **normativa española** como los **estándares internacionales de Naciones Unidas, Consejo de Europa y la Unión Europea** reconocen a las **víctimas de trata algunos derechos específicos**, entre ellos:

- **Derecho a ser identificadas por las autoridades**, en base a indicios o motivos razonables
- **Derecho a recibir información, PROTECCIÓN y apoyo de forma INMEDIATA** y no condicionada a su colaboración con las autoridades para favorecer su recuperación integral
- **Derecho a Asistencia Jurídica gratuita**
- **Derecho a un periodo de restablecimiento y reflexión** para poder tomar distancia de los tratantes y tomar una decisión informada sobre su colaboración con las autoridades en la persecución del delito
- **Derecho a solicitar permiso de residencia y trabajo**
- **Derecho a que no se les impongan ni penas, ni sanciones** por delitos que los tratantes les hayan obligado a cometer
- **Derecho a la reparación de las violaciones de los derechos humanos que han sufrido.**

Por lo tanto, aunque la lucha contra la trata de personas debe hacerse en todos los territorios, se trata de una **lucha internacional en la que todos los países, los de origen y los de acogida, deben tomar partido**; sin embargo, **no es menos cierto que ningún estado puede OMITIR la ayuda y protección a las víctimas de trata**, por lo que su inclusión como **excepción entre las personas que pueden solicitar el Ingreso Mínimo Vital está plenamente justificada y no constituye bajo ningún concepto un efecto llamada**, puesto que es muy difícil que una persona acepte sufrir la violación de todos sus derechos, explotación y esclavitud con tal de cobrar una ayuda como el Ingreso Mínimo Vital.

La página de **Proyecto Esperanza Adoratrices** incluye una muy completa **sección de preguntas clave en la lucha contra la trata** que nos han servido para argumentar lo anteriormente mencionado, **puedes visitarla aquí** y de paso te animamos a colaborar con sus proyectos y programas.

Por último para **disipar todas las dudas referentes al Ingreso Mínimo Vital**, además de las publicaciones de los organismos del gobierno, te recomendamos éste artículo del medio digital de lucha contra las fakenews y bulos **Newtral** dónde en palabras sencillas responden a las dudas más importantes sobre el cobro de la ayuda y las personas que pueden solicitarlo: **<https://www.newtral.es/ingreso-minimo-vital-boe/20200601/>**

# "Inmigrantes marroquíes hacen cola para regularizar su situación y así cobrar el Ingreso Mínimo Vital" (03/07/2020)



En los últimos días se han difundido varias imágenes en las que se ven filas de hombres que supuestamente hacen cola para regularizar su situación administrativa en España para poder ser beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital.

Como era de esperar ésta foto y otra en la que se ve a mujeres haciendo cola supuestamente con el objetivo de cobrar el IMV; se han difundido de forma masiva en las redes sociales, sin embargo medios especializados como maldita.es han conseguido dar con el verdadero origen de ambas imágenes.

En el caso de la primera, se trata de una imagen publicada en un artículo de El País titulado: "Inmigrantes marroquíes hacen cola para ser atendidos en el consulado"; un artículo publicado en la edición impresa de éste medio el 7 de mayo de 2008, por lo que no es actual y se trata de un Bulo.

≡ EL PAÍS SUSCRÍBETE

## Inmigrantes marroquíes hacen cola para ser atendidos en el consulado



07 MAY 2008 - 00:00 CEST



inmigrantes marroquíes hacen cola para ser atendidos en el consulado de su país en Valencia. SANTIAGO CARREGUI

\* Este artículo apareció en la edición impresa del miércoles, 07 de mayo de 2008.

## Programa de Sensibilización: Información contra las Fake News

En el caso de la imagen con mujeres haciendo fila, se difundía el mismo mensaje, la supuesta intención de cobrar el IMV; sin embargo esta foto tampoco es actual ya que data aproximadamente del 22 de febrero de 2017 según herramientas de búsqueda inversa y fue publicada en la web de Morocco World News hablando de personas marroquíes inscritas en la Seguridad Social de España, por lo que tampoco tiene nada que ver con el IMV y mucho menos es actual, se trata por lo tanto de otro bulo.



By Morocco World News -  
Feb 22, 2017

### CONCLUSIONES.

- La aprobación del IMV ha traído consigo una ola de críticas, la mayoría con completo desconocimiento de los requisitos necesarios para poder beneficiarse de esta ayuda.
- Siempre que hablamos de alguna ayuda de tipo social, las personas inmigrantes son un foco de atención y de crítica por parte de personas que culpabilizan a estas de la situación social que viven muchas más personas más allá de su nacionalidad.
- Las redes sociales son el medio elegido para difundir bulos que incitan al odio y criminalizan la situación vulnerable de las personas inmigrantes.

# Nacionalidad, pisos gratis y ayudas económicas, los bulos del verano (01/08/2020)

"Nacionalizaciones masivas", "paguitas para los menores extranjeros" que lleguen a España, "pisos gratis" o ayudas para el alquiler más para "los extranjeros que para los españoles"; estos son algunos de los bulos que este verano intentarán colarnos por distintos medios pero principalmente por redes sociales; pero si sabes dónde buscar información correcta puedes desmontar estos bulos fácilmente.

## 1. La nacionalidad no se consigue de manera automática al llevar 3 años en España de manera irregular.

Cada cierto tiempo vuelven a circular noticias falsas sobre que el gobierno nacionaliza a inmigrantes irregulares con solo estar 3 años en España, pero esto es falso, ningún extranjero puede acceder a la nacionalidad española de forma automática solo por vivir en España y menos de forma irregular.

El Ministerio de Justicia en su web específica una serie de requisitos que las personas solicitantes deben cumplir para solicitar la nacionalidad española, entre ellas figura un tiempo determinado de RESIDENCIA LEGAL en España, según la nacionalidad de origen o situación administrativa pueden ser de 1 a 10 años con permiso de residencia para poder optar por esta solicitud; además deberán también acreditar que carecen de antecedentes penales tanto en España como en su país de origen y aprobar los llamados "exámenes de nacionalidad" CCSE y DELE A2.

## 2. Los inmigrantes tienen más beneficios y ayudas para el alquiler.

Otro bulo que afirma que las personas inmigrantes tienen más beneficios en el momento de solicitar y percibir ayudas estatales, autonómicas o municipales. Suelen volver a menudo especialmente cuando se trata de comunidades autónomas como Madrid, Castilla y León o Asturias, casi siempre se suele desinformar diciendo que las personas inmigrantes reciben más ayudas que las personas españolas de origen, además en la mayoría de casos estas afirmaciones se acompañan de imágenes de supuestas listas de personas beneficiarias.

Para desmontar este tipo de bulos basta con dirigirse a la autoridad competente de la comunidad autónoma; en el caso de Madrid nos dirigiremos a la Consejería de Vivienda para conocer los requisitos de acceso, entre los cuales se pide específicamente contar con nacionalidad española o residencia legal en España, además la propia consejería indica que las ayudas se otorgan en función de la renta de la unidad de convivencia y no del origen.

En el caso de Castilla y León y Asturias, los datos muestran claramente que no es verdad que la mayoría de ayudas se concedan a personas extranjeras y además en los portales de información de ambas comunidades se aclara que las ayudas se conceden a personas con escasos medios económicos.

## 3. No existen pagas a menores extranjeros no acompañados, ni el Ingreso Mínimo Vital.

Tenemos otro bulo que además se dirige especialmente a un colectivo especialmente vulnerable como son los menores extranjeros no acompañados; en este tipo de bulo y según la época se suele decir que los menores reciben "pagas" entre los 664 y 740€; además con la aprobación del Ingreso Mínimo Vital, se dice también que son beneficiarios de esta ayuda de forma directa.

Se trata de afirmaciones falsas puesto que por un lado un Menor no puede acceder al IMV tal como indica el BOE en la publicación que regula esta ayuda, solo pueden acceder mayores de 23 años, por lo que los menores extranjeros no acompañados quedan fuera del rango de edad requerido. Algo parecido sucede con la Renta Mínima de Inserción (RMI) de la Comunidad de Madrid, otra información falsa puesto que para percibir esta ayuda hay que ser mayor de 18 años.

En el caso de otras comunidades autónomas como Cataluña circula el bulo de que los menores perciben una "paga de 664€, un bulo que ya circula desde muchos meses y que vuelve a ser utilizado

## ***Programa de Sensibilización: Información contra las Fake News***

para desinformar cada cierto tiempo; si accedemos a la información publicada en la Consejería de Trabajo, Asuntos Sociales y Familia de la Generalitat de Cataluña, podremos comprobar como esas ayudas están destinadas a menores que hayan estado bajo la tutela de la Generalitat pero que en el momento de la solicitud hayan alcanzado la mayoría de edad, esto sin importar si son menores españoles o extranjeros.

### **CONCLUSIONES**

- Las ayudas sociales son siempre uno de los dardos que utilizan quienes desinforman para generar en la población un descontento y culpabilizar a las personas inmigrantes
- Los trámites administrativos también empiezan a ser utilizados para generar bulos, discursos de odio e intolerancia; pasa con la solicitud de nacionalidad, con la regularización de situación administrativa o con la solicitud de protección internacional
- Los menores extranjeros no acompañados suelen ser víctimas de discursos racistas muy a menudo, poniendo al descubierto que la intolerancia de algunas personas no distingue entre nacionalidades, situación vulnerable y ni tan siquiera la edad, olvidando que se trata de menores.

# Crean un Bulo (y reutilizan otro del 2019) sobre la supuesta e inminente llegada de 500 pateras y más de 5.000 personas inmigrantes a las costas de España... (02/08/2020)

Varios representantes de VOX han generado un bulo que ha conseguido difundirse por redes sociales y whatsapp...

Hace unos días (01/08/2020) el Secretario de Prensa y Comunicación de VOX en Andalucía Rubén Pulido, "alertaba" desde su cuenta de twitter el **supuesto "movimiento constante" en el puerto de Mostaganem (Algeria) de 500 pateras** que de forma inminente pondrían rumbo a España trayendo consigo a **5000 personas extranjeras aproximadamente**; las imágenes que aporta son de un **supuesto vuelo de reconocimiento del Sistema de Gestión y Control Fronterizo FRONTEX** en un vuelo de reconocimiento tomado en días recientes, según Pulido.



Como suele ser habitual en la creación de bulos, la publicación de Pulido consiguió rápidamente ser "retweeteada" por más de 800 personas, entre ellas varias de sus compañeras y compañeros de partido; siguiendo la línea iniciada durante el estado de alarma y que claramente pretende asociar la llegada de personas inmigrantes a las costas (solicitantes de protección internacional y/o víctimas de trata) con un supuesto efecto llamada por las ayudas que, según VOX, recibirán nada más llegar (algo que ya desmentimos en éste artículo).

Esta afirmación tuvo más **repercusión en medios digitales**, haciéndose eco de la "noticia" medios como Altavoz de Sucesos, Somatemp, La Nación Digital; ésta última además añade al pie de su titular del "peligro" que supone la llegada a España de estas personas para la expansión del

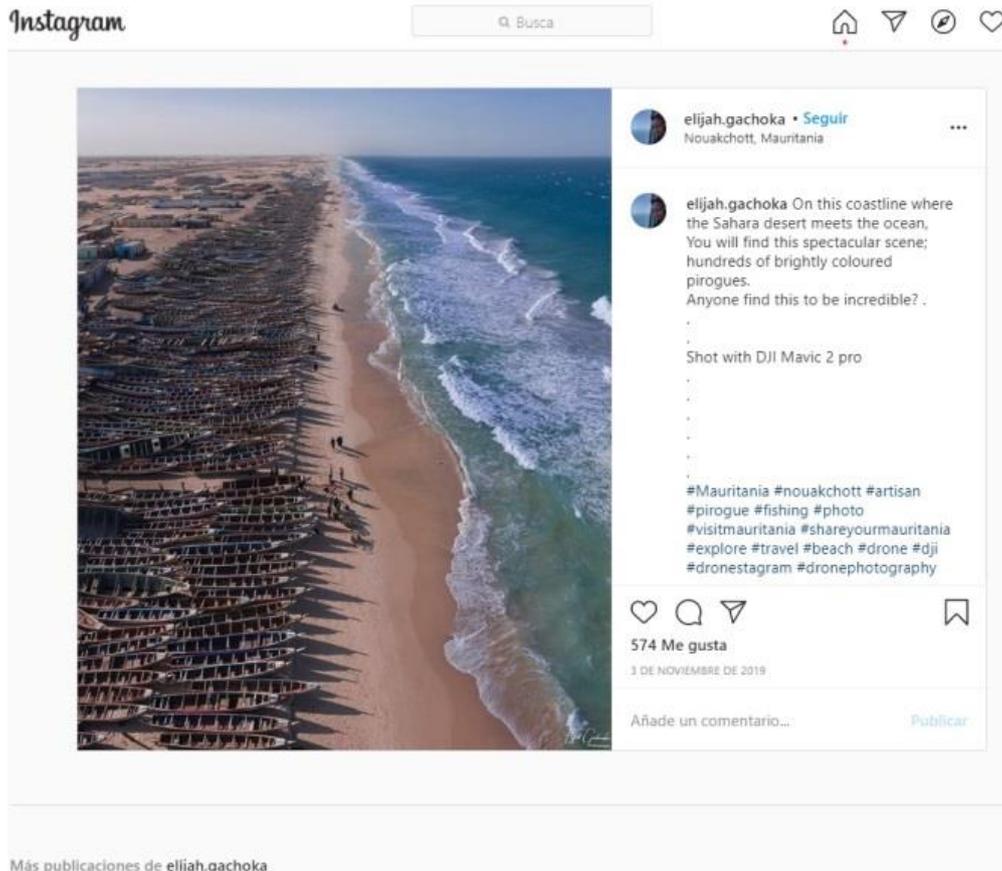
**Coronavirus** y aunque hace referencia al supuesto informe de FRONTEX, **solo aporta una captura del Tweet de Pulido.**



La creación de este Bulo, **coincide** con la **publicación realizada por el diputado de VOX en el Congreso Luis Gestoso**, apenas unos días antes, compartiendo una **imagen ya utilizada para generar una FakeNew parecida el año 2019**, en la que se puede ver una gran cantidad de embarcaciones; con el comentario **“Norte de África. Yo ahí lo dejo!”** pretendía dar a entender que tal cantidad de embarcaciones estaba preparándose para partir hacia España; sin embargo el diputado Gestoso tuvo que eliminar rápidamente la publicación de su cuenta de twitter puesto que muchas personas, medios y periodistas desmontaron su argumento revelando el verdadero origen de la misma, un ejemplo de ello es **El Español** que publicó esta noticia: ([https://www.elespanol.com/social/20200804/disparate-diputado-vox-pateras-vuelto/510199662\\_0.html](https://www.elespanol.com/social/20200804/disparate-diputado-vox-pateras-vuelto/510199662_0.html)) o el artículo de **La Opinión de Murcia** (<https://www.laopiniondemurcia.es/comunidad/2020/07/31/luis-gestoso-aviva-fuego-inmigracion/1133634.html>).

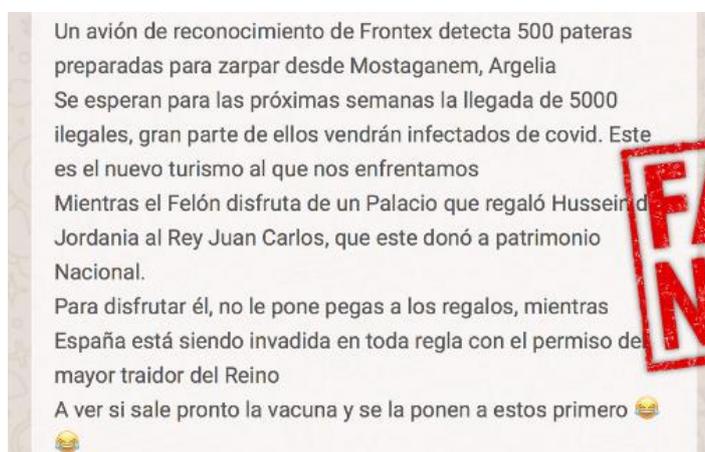
La fotografía **pertenece al fotógrafo Elijah Gachamba**, fue publicada en su cuenta personal de **Instagram el 3 de noviembre de 2019**, y se trata de una **toma aérea realizada con un dron en la costa de Nuakchot, capital de Mauritania; además no se trata de pateras si no de barcos de pesca.**

## Programa de Sensibilización: Información contra las Fake News



El portal antibulos **Newtral.es**, en contacto con el fotógrafo, pudo constatar el verdadero origen de la fotografía **“No tiene nada que ver con la inmigración ilegal” “Es una foto que tomé el año pasado en Nuakchot. La foto muestra cientos de barcos de pesca que utilizan los pescadores”** afirma Gachamba. (puedes ver el artículo de Newtral.es aquí).

Sin embargo, aunque la reacción para desmontar la publicación de Gestoso fue rápida (igual que su eliminación de twitter); como suele pasar con las FakeNews, las imágenes **empezaron a circular por las redes, incluso cadenas de WhatsApp** que además de utilizar otras fotos del mismo autor (Elijah Machamba) haciéndolas pasar por pateras, **unía este bulo al generado por Pulido sobre el Informe de FRONTEX** creando una **“cadena”** con la “noticia” y menciona la palabra “invasión”.



No podemos conocer el alcance total del bulo pero se puede estimar que ha llegado a muchas personas puesto que se ha valido de varias “estrategias” y redes para conseguirlo, lo que sí podemos constatar es el origen del mismo y no es otro que representantes de la agrupación política

## Programa de Sensibilización: Información contra las Fake News

VOX, que viene siendo una importante generadora de FakeNews en los últimos meses especialmente en lo que a inmigración se refiere.

Para terminar de desmontar sus afirmaciones nos hacemos eco del artículo de **Newtral.es** que además de contactar con el autor de las fotografías, **contactó con la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas**, obteniendo contundentes y claras afirmaciones:

**“Frontex no ha realizado ningún vuelo de reconocimiento cerca de la costa de Argelia y no ha proporcionado ninguna información sobre unas supuestas 500 embarcaciones listas para partir del puerto de Mostaganem”, además informa que “el flujo actual de llegadas desde Argelia se ha intensificado recientemente, pero no muestra ningún aumento significativo que no esté en línea con los patrones anteriores” y concluye “El texto que se ha difundido es incorrecto”.**

Otros medios digitales como Córdoba Buenas Noticias, además de desmontar el bulo, reflexiona sobre el miedo generado por la Pandemia en la sociedad, el instinto de supervivencia y la utilización y creación de bulos como estos avivan los discursos racistas y xenófobos; sentencia también que dicha información es falsa.

Además el medio digital antibulos sobre inmigración “Maldita Migración” también se ha hecho eco de la noticia, desmontando los argumentos falsos y aportando una muestra del trabajo fotográfico de Elijah Machamba, además de un precioso vídeo sobre las costas y puertos de pesca de Mauritania (puedes verlo aquí)

## **CONCLUSIONES.**

- Es falso que las imágenes se hayan tomado en Argelia por un avión de Frontex y que sean inmigrantes infectados por Covid-19 preparándose para venir a España.
- FakeNews como las expuestas en éste artículo buscan avivar el racismo y la xenofobia valiéndose del miedo a la expansión de la Pandemia por Coronavirus.
- Las personas que llegan en pateras a las costas de España no lo hacen por gusto o por razones turísticas, huyen de guerra, hambre y pobreza extrema, violación de derechos humanos y la persecución por género, creencias, ideología o condición sexual.
- Dedicar un segundo a pensar lo siguiente ¿si tu país te ofrece las garantías y los medios para sobrevivir, te arriesgarías a embarcarte en una patera perdiendo todo lo que tienes para llegar a un país asolado por una Pandemia? La asistencia a personas que huyen es un derecho humano y un compromiso de los estados, no pueden eludir su responsabilidad, al contrario deben poner los medios para que tanto estas personas como la sociedad de acogida puedan convivir con tranquilidad.

## "Lo primero que piden al llegar a España es cargar su móvil, qué forma más rara de aliviar la sed y el hambre" (03/09/2020)



En los primeros días de Septiembre se han difundido varias imágenes que muestran a varias personas inmigrantes cargando sus móviles supuestamente inmediatamente después de llegar a España y ser atendidos por alguno de los recursos sociales dispuestos para ello.

La imagen que compartimos más arriba fue compartida en redes sociales, dando por hecho que se trataba de un grupo de inmigrantes rescatados en el mar por una ONG especializada; además los comentarios hacen referencia al supuesto "lujo" que supone el tener un móvil o a la supuesta poca hambre y sed de las personas que prefieren cargar el móvil antes de comer o beber algo.

Aunque podría tratarse de un grupo de inmigrantes llegado a España, esta imagen no lo es; se trata de varias personas solicitantes de asilo de distintos países pero el lugar donde esta tomada no es otra que la estación de tren de Keleti en Budapest (Hungria), se trata en efecto de un grupo de personas inmigrantes que hacen una parada en su camino para recargar sus móviles antes de continuar su camino hacia Austria. Tampoco se trata de una foto actual puesto que con la

búsqueda inversa podemos conocer que esta imagen circula en internet desde 2015; por lo tanto se trata de un Bulo en toda regla.

### CONCLUSIONES.

- Para crear bulos contra la población inmigrante no solamente se utiliza el falso argumento de los supuestos beneficios que tienen para conseguir ayudas sociales, si no que se desinforma aprovechando el desconocimiento de temas como el uso del móvil.
- Las personas solicitantes de protección internacional, son personas que huyen de conflictos armados o persecución y no solo por motivos económicos.
- Además las personas refugiadas ven al móvil como una especie de salvavidas para salir al mundo exterior y una herramienta importante para escapar de guerra y persecución.

## "El modo de vida de las personas inmigrantes NO es un factor relevante para la expansión del Coronavirus en el sur de Madrid" En la Asamblea de Madrid, la presidenta de la Comunidad de Madrid declara que los contagios en Madrid se producen por el "modo de vida que tiene nuestra inmigración" (16/09/2020)

En la Asamblea de Madrid, la presidenta de la Comunidad de Madrid declara que los contagios en Madrid se producen por el "modo de vida que tiene nuestra inmigración"

Ayer **15 de Septiembre de 2020**, en la segunda sesión del debate sobre el estado de la región en la Asamblea de Madrid, la **presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso**, declaró textualmente que **los contagios en Madrid se están produciendo por el "modo de vida que tiene nuestra inmigración"**; tras sus palabras, Jacinto Morano portavoz de Unidas Podemos le solicitó que las retire por considerarlas que incitan al racismo.



Afirmaciones así hechas por una persona relevante en el panorama público y gestora de una situación de crisis como la que estamos viviendo, pueden **fácilmente ser el motor que inicie un Bulo o una FakeNews**, lo que en este caso puede provocar que muchas personas en redes sociales encuentren un "argumento" dudosamente válido para descargar sus discursos racistas, xenófobos y de odio, al dar por legítima su posición escudándose en la afirmación hecha por una persona con alto cargo de responsabilidad.

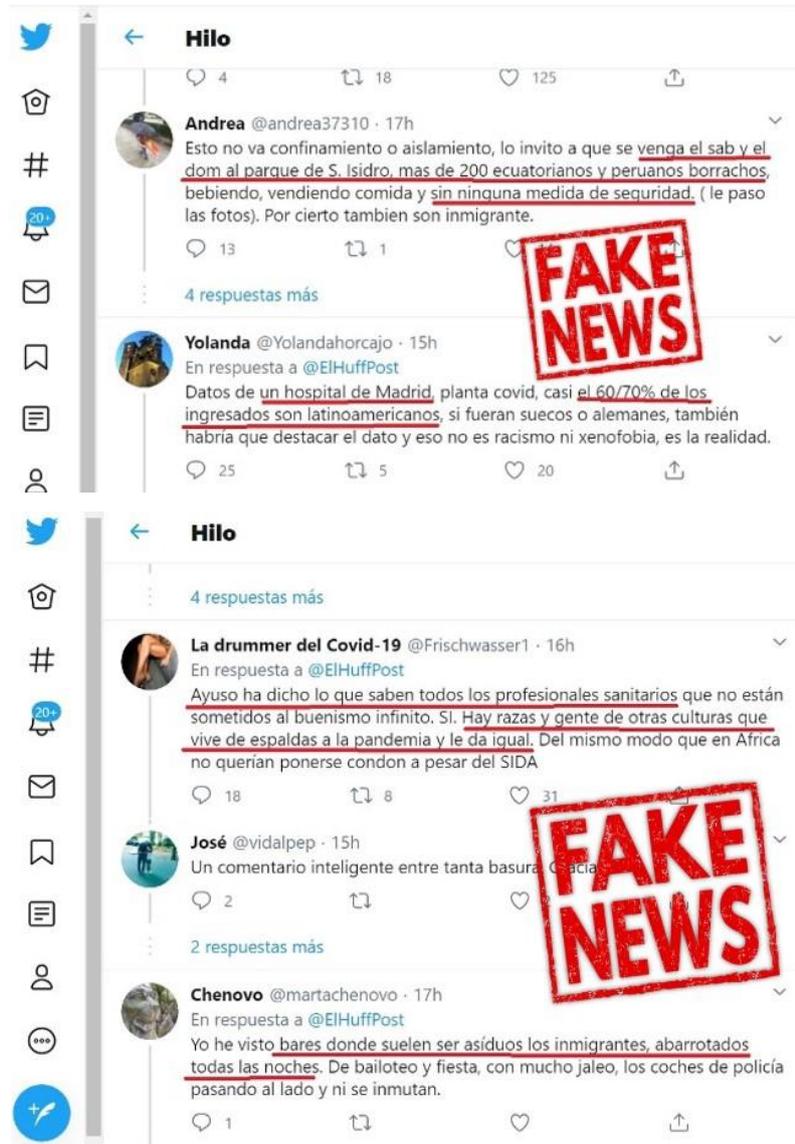
Ayer varios medios recuperaron las palabras de la Presidenta de la Comunidad de Madrid y lo publicaron en sus propias redes sociales, es el caso de **El HuffPost** que compartía en **Twitter** la declaración de Díaz Ayuso, el tweet a día de hoy (16/09/2020) ya ha tenido más de 1,8 Millones de reproducciones y ha sido retweeteado por más de seis mil personas....

<https://twitter.com/ElHuffPost/status/1305887130892275718>

## Programa de Sensibilización: Información contra las Fake News

Esto nos da una idea de la capacidad de difusión de una sola red social de un solo medio, si intentamos calcular el alcance o viralidad de todos los posts generados en distintas redes sociales por distintos medios de comunicación la cifra puede llegar a ser cientos de veces mayor.

Pero lo que queremos demostrar no es el alcance que tienen los medios si no el tipo de comentarios que se pueden generar por unas declaraciones como las de ayer en la Asamblea de Madrid y es que en este mismo hilo de twitter podemos encontrar comentarios como los siguientes:



Y por supuesto se da pie a que se ataque nuevamente a las personas que huyen de guerras, conflictos y pobreza y que llegan en patera a nuestras costas... éste es un ejemplo:



Medios como **OkDiario**, justifican a la presidenta de argumentando que solo se ha remitido a datos arrojados por los test realizados durante el verano, puedes ver el artículo aquí: <https://okdiario.com/espana/isabel-diaz-ayuso-aumento-contagios-debe-modo-vida-nuestros-inmigrantes-densidad-barrios-del-sur-6147064>

Con todo esto lo que nos queda es simplemente arrojar datos apoyados por investigaciones y expertos y publicadas en distintos medios que explican con argumentos sólidos el motivo por el cuál determinados municipios y distritos del sur de Madrid padecen un incremento en el número de contagios por Covid-19 bastante preocupante.

Si nos centramos en los distritos de Carabanchel (distrito 11), Usera (distrito 12), Puente de Vallecas (distrito 13) y Villaverde (distrito 17), podemos encontrar que uno de los principales puntos en común es que **son los distritos con menor renta per cápita de Madrid**, de hecho según el *Atlas de Distribución de Renta de los Hogares del Instituto Nacional de Estadística* ([https://www.ine.es/experimental/atlas/exp\\_atlas\\_tab.htm](https://www.ine.es/experimental/atlas/exp_atlas_tab.htm)) las rentas anuales en estos distritos oscilan entre los 9.300 y 10.000 €; determinados estudios como el realizado por el Instituto Hospital del Mar en Barcelona ya esclarecen que **la pandemia afecta con más fuerza a los barrios más pobres y donde hay mayores niveles de desigualdad**; pero cuando hablamos de desigualdad hablamos por ejemplo de **viviendas más precarias con menos servicios y mayor número de convivientes** para poder hacer frente al coste del alquiler, no olvidemos que Madrid es el municipio con mayor precio de alquiler de España; por otro lado la población que vive en estos distritos **utiliza mayoritariamente el transporte público para desplazarse a sus centros de trabajo**, otro riesgo añadido puesto que las medidas de seguridad en ciertos medios de transporte son escasas o poco eficientes especialmente en las llamadas “horas punta”; aquí tenemos otro dato, son **personas que no pueden realizar teletrabajo**, puesto que sus puestos de trabajo pertenecen al sector de servicios (limpieza, hostelería, construcción, supermercados, cuidado de mayores, etc.); lo que sin duda ha conseguido que **la brecha social sea también una brecha sanitaria**.

**“Las causas de que estas zonas tengan más COVID son estructurales: el trabajo, la vivienda y la exposición al virus, sobre todo”** afirma Manuel Franco profesor de Epidemiología de la Universidad de Alcalá de Henares y de la Johns Hopkins, quien también señala que **“En salud pública, hablamos del gradiente social para explicar por qué unas personas enferman y mueren antes que otras. Y la COVID no ha sido una excepción”**; en un artículo de eldiario.es que te invitamos a leer completo puesto que también aporta testimonios reales y actuales de personas en situación vulnerable afectadas en esta segunda ola. ([https://www.eldiario.es/madrid/realidad-detras-contagios-sur-madrid-preguntan-aislan-si-viven-habitacion\\_1\\_6183895.html](https://www.eldiario.es/madrid/realidad-detras-contagios-sur-madrid-preguntan-aislan-si-viven-habitacion_1_6183895.html))

## Programa de Sensibilización: Información contra las Fake News

El mismo artículo recoge las declaraciones de otro experto, **Javier Segura**, médico salubrista y epidemiólogo que de forma tajante **niega que lo que está pasando en los barrios del sur se deba a una cuestión cultural** o de falta de responsabilidad individual. **“La pobreza nunca lo es”** dice. **“Vemos que muchas personas son trabajadores esenciales y/o tienen trabajos precarios”** de hecho una encuesta elaborada por el propio **Ayuntamiento de Madrid** en pleno confinamiento confirma esta tesis (<https://diario.madrid.es/wp-content/uploads/2020/05/Informe-Encuesta-Impacto-Confinamiento-Ciudad-de-Madrid.pdf>); el 70% de las personas con renta más alta teletrabajan, sin embargo el porcentaje cae a menos de la mitad cuando la renta cae por debajo de los 1500 € mensuales y entre las personas que perciben menos de 1000 € mensuales la proporción de teletrabajo cae hasta el 13%.

### En conclusión.

La llamada segunda ola de contagios por Covid-19 en Madrid se ha cebado especialmente con los distritos donde vive mayor cantidad de personas pero con menor renta (menos ingresos) de toda la capital, a esto se suman las condiciones de las viviendas en las que deben convivir muchas personas para conseguir pagar el alquiler; la mayoría de las personas de estos distritos dependen del transporte público, en la mayoría de los casos la opción del teletrabajo ni siquiera existe, en definitiva; **el Covid-19 se expande más agresivamente entre las personas más pobres y nada tiene que ver el “modo de vida” o la “cultura”, sino de las condiciones socio-económicas que tenemos**; Madrid siempre ha sido una ciudad y una comunidad multicultural, lo fue hace años con la migración interna desde otras regiones de España y lo es ahora con el importante número de personas inmigrantes de distintos países que han elegido Madrid como su ciudad de residencia y que en sobradas ocasiones, a través de estudios, investigaciones y encuestas oficiales, ha demostrado que aporta más de lo que demanda a la sociedad que les acoge.

## "No, el vídeo de un sacerdote siendo agredido por un hombre negro NO ha sucedido en Canarias" (11/11/2020)



Canarias está en la mira en las últimas semanas debido al incremento de llegadas de pateras con personas inmigrantes que, como ya hemos informado anteriormente, huyen de pobreza, hambre, guerra, persecución, etc.; muchas de ellas llegan a solicitar protección internacional, otras no lo hacen quedando en situación irregular y lamentablemente hay un número importante que es víctima de mafias de trata de personas; lo que tienen en común todas éstas es que, de poder elegir, ninguna habría arriesgado su vida para embarcarse en un cayuco y lanzarse a alta mar sin ninguna garantía, ni siquiera, de poder terminar su viaje.

El hecho es que esta situación ha dado pie a que algunas personas se hayan dado a la tarea de crear bulos para, una vez más, criminalizar a la persona inmigrante y su situación vulnerable al llegar a nuestras costas; ya hemos visto que las redes sociales son una "buena" plataforma para la creación y difusión de estos bulos, pero ahora os presentamos un ejemplo que puede ser incluso más agresivo por su rápida difusión, hablamos de los bulos compartidos a través de redes de mensajería instantánea como **WhatsApp**.

**Nos ha llegado un vídeo**, que está siendo distribuido por esta plataforma, en el que **se ve a un hombre negro interrumpiendo una misa católica y abofeteando al sacerdote que la oficia**; el vídeo se comparte acompañado de textos como: **"Esto ha sucedido en Canarias, seguramente no lo veréis**

## Programa de Sensibilización: Información contra las Fake News

**en los telediarios, os imagináis que es un cristiano el que asalta un acto religioso en una mezquita??”**

La supuesta noticia que los telediarios se iban a negar a sacar fue compartida rápidamente en el Twitter de @VSumergida (Vox Hispania Sumergida) aunque fue eliminada a las pocas horas por que incluso el secretario de prensa y comunicación de Vox en Andalucía tuvo que desmentirla aclarando el verdadero origen del vídeo.

Desde Fundación ACOBE hemos recabado toda la información al respecto y **podemos confirmar que el vídeo en cuestión NO se ha producido en Canarias ni en ninguna parte de España** y por supuesto **ni se trata de una persona inmigrante y mucho menos podemos conocer su preferencia religiosa.**

El vídeo compartido **muestra un fragmento de la transmisión en directo de una misa católica celebrada hace 4 días (7/11/2020) en la Catedral de la Inmaculada Concepción de Georgetown en Guyana.**

Buscando la información en la red, hemos encontrado que compañeros de **www.maldita.es** descubrieron el origen real del vídeo, la **página de Facebook Catholic Media Guyana @cathmediaguy** que se dedica a la transmisión en directo de celebraciones y otros contenidos de la iglesia católica en Guyana; el **vídeo original** puedes verlo en este enlace: **[https://www.facebook.com/watch/live/?v=398213744644362&ref=watch\\_permalink](https://www.facebook.com/watch/live/?v=398213744644362&ref=watch_permalink)**

El fragmento utilizado para crear el Bulo inicia a partir del minuto 23 de un vídeo de más de 55 minutos de duración, sin embargo para la difusión de esta fakenews solo han utilizado 42 segundos.

Estamos de acuerdo en que cualquier acto violento, se dé donde se dé, nunca está justificado, la **noticia real fue recogida por el portal demerarawaves.com** denunciando la agresión y el robo realizado por una persona enferma mental, el artículo también denuncia que el agresor estaba armado con un objeto puntiagudo y que logró robar el anillo del obispo y otros 2 artículos, a pesar de ello la misa continuó hasta finalizar. Puedes ver el artículo original aquí: **<https://demerarawaves.com/2020/11/07/roman-catholic-bishop-assaulted-robbed-by-mentally-ill-man-during-mass/?fbclid=IwAR2y698EyP2iYcO49rvzGHaaaEujBu9PjSRiToQRJ-zhpcZCNffu-ynTB7U>**

Sin embargo, aunque la reacción de varios medios anti-bulos ha sido inmediata y no se ha seguido compartiendo en twitter por personas que habitualmente lo hacen; el alcance de whatsapp es masivo y en este momento ya no podemos calcular hasta donde ha podido llegar.

### Conclusiones.

- WhatsApp es un medio de difusión muy rápido y directo, por lo que es cada vez más utilizado por personas que quieren criminalizar la inmigración, muy a pesar de los filtros y medidas de seguridad que la propia empresa pone en marcha para evitar la difusión de bulos y fakenews
- La situación crítica en Canarias es un “pretexto” ideal para quienes quieren promover discursos de odio contra la inmigración.
- Dejar caer que la situación, de haber sido real, hubiera tenido un tratamiento distinto si se hubiese dado en una mezquita es otro bulo sin argumentos, pruebas ni información puesto que no se ha dado.

## "El asesinato de un vecino de Velilla de San Antonio - Madrid, es utilizado para crear un bulo contra los Menores Extranjeros No Acompañados" (16/11/2020)



El pasado viernes 13 de Noviembre en el municipio madrileño de Velilla de San Antonio, Iván Vaquero Sanz de 39 años, vecino de la localidad, sufrió una brutal agresión que provocó su muerte por derrame cerebral horas más tarde en el Hospital de la Princesa.

Las primeras versiones apuntaban a la **supuesta autoría de un grupo de jóvenes**, pero lo cierto es que **a día de hoy (20/11/2020) el único detenido por la agresión es un hombre de 26 años de nacionalidad española** también vecino del municipio madrileño, si bien es cierto que por el cuartel del grupo de la Policía Judicial de la Guardia Civil de Rivas Vaciamadrid han pasado una decena de adolescentes sin que ninguno de ellos haya sido arrestado; el caso aún se encuentra en investigación.

Sin embargo, lamentablemente, hechos como éste son aprovechados de forma irresponsable por algunos medios de comunicación para ayudar a crear, de forma intencionada, bulos y fakenews; en este caso contra los menores extranjeros no acompañados.

Un ejemplo de esto es el medio digital "**Mediterráneo Digital**" que en su portal publicó el 16/11/2020 la noticia bajo el siguiente titular "**Un grupo de menas apaliza hasta la muerte a un hombre de 39 años en Madrid**" (<https://www.mediterraneodigital.com/sucesos-espana/velilla-de-san-antonio-menas>)

justo debajo del titular aparece una **imagen de un grupo de jóvenes armados con machetes cuyos rasgos físicos podrían señalar que son de origen marroquí**; la noticia más abajo desarrollada no vuelve a mencionar a los menores extranjeros no acompañados y únicamente referencia las primeras versiones de la agresión a manos de un grupo de menores o jóvenes, e incluso reproduce supuestas palabras de la alcaldesa del municipio al respecto de un grupo de menores que actúa en el municipio; además de hacerse eco de las manifestaciones de repudio por la agresión y de apoyo a los familiares de Iván.

**Desde ACOBE hemos recurrido directamente a una fuente oficial** como lo es la propia **Alcaldesa del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio Doña Antonia Alcázar Jiménez** quien nos ha remitido, por correo electrónico, las palabras que transcribimos a continuación:

## Programa de Sensibilización: Información contra las Fake News



Buenos días les mando aclaraciones sobre las noticias falsas que están saliendo últimamente en los medios con relación a la implicación de menores extranjeros no acompañados en la agresión a Iván Vaquero, vecino de Velilla de San Antonio, el cual falleció con motivo de la agresión.

En ningún caso Policía Judicial, ni Guardia Civil, no ha informado de que hayan estado implicados menores extranjeros no acompañados en esta agresión, ni ningún otro chaval de distinta nacionalidad que no sea la española. Del mismo modo que tampoco hay ningún centro de menores extranjeros no acompañados en Velilla de San Antonio.

Los hechos constatados es que hay un detenido, vecino de Velilla de San Antonio, y de 26 años de edad.

Un saludo



**Antonia Alcázar Jiménez**

Alcaldesa

aalcazar@ayto-velilla.es

www.ayto-velilla.es

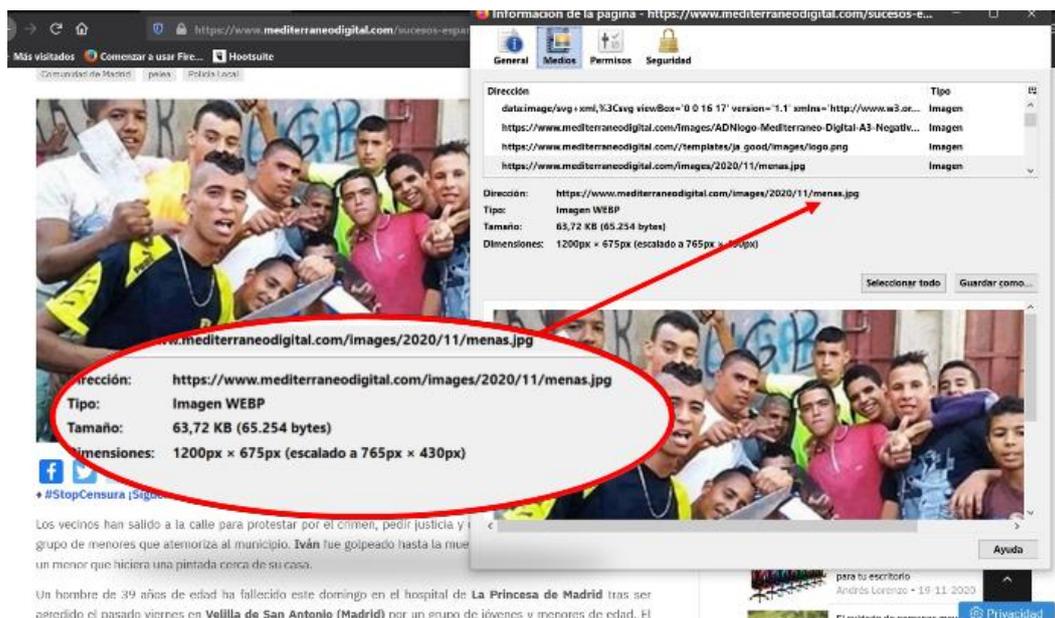
Teléfono 91 670 53 00

Pz de la Constitución, 1 - 28891 - Velilla de San Antonio

Esta **comunicación oficial** de la máxima autoridad del municipio, que en estos días ha estado en los titulares de muchos medios de comunicación en todo el país, **debieran bastar para desmontar el bulo** creado por Mediterráneo Digital; pero **desde ACOBE vamos a ir un paso más allá**.

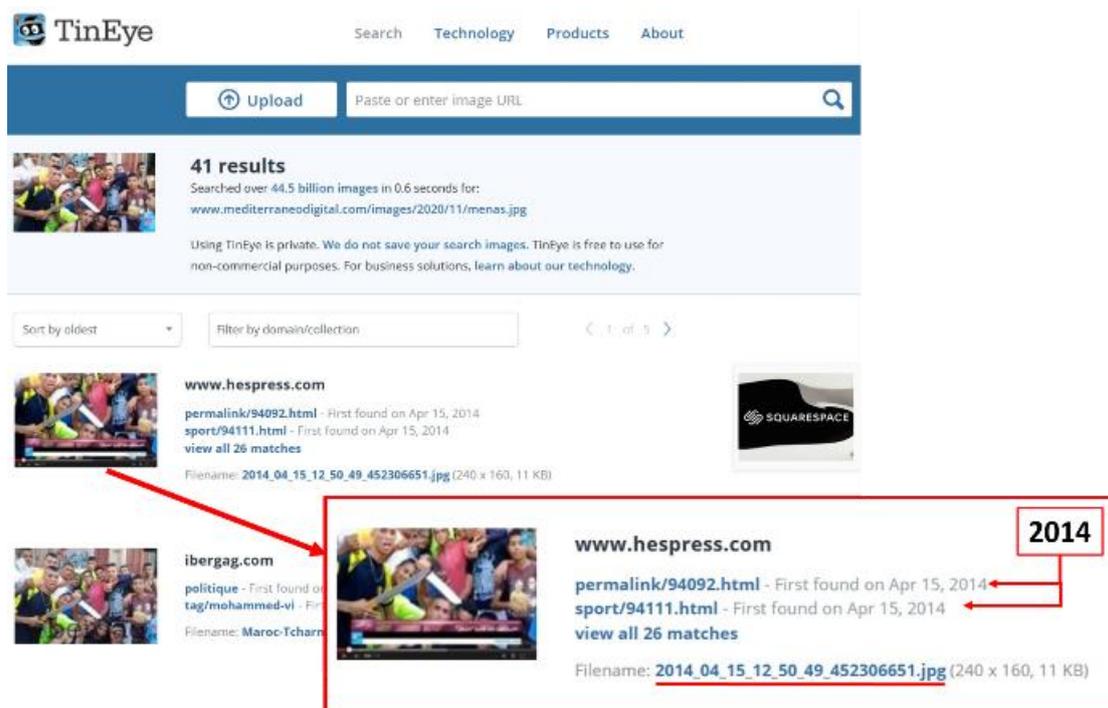
La **Fotografía** que acompaña al titular de Mediterráneo Digital en la que se muestra al grupo de jóvenes armados con machetes **NO corresponde ni al hecho en cuestión, ni a un grupo de menores extranjeros no acompañados, ni es de este año y ni tan siquiera se ha tomado en España**.

**Para demostrarlo** hemos desarrollado varios pasos, **primeramente** hemos accedido a la **herramienta del navegador Mozilla Firefox** que nos brinda **información exacta sobre la imagen**, el resultado es que la imagen que aparece en el artículo de Mediterráneo Digital, fue **subida por el propio medio, en el mes de noviembre de este año y además fue nombrada como menas.jpg**; con este dato obtenemos la url de la imagen que nos sirve para dar nuestro siguiente paso.

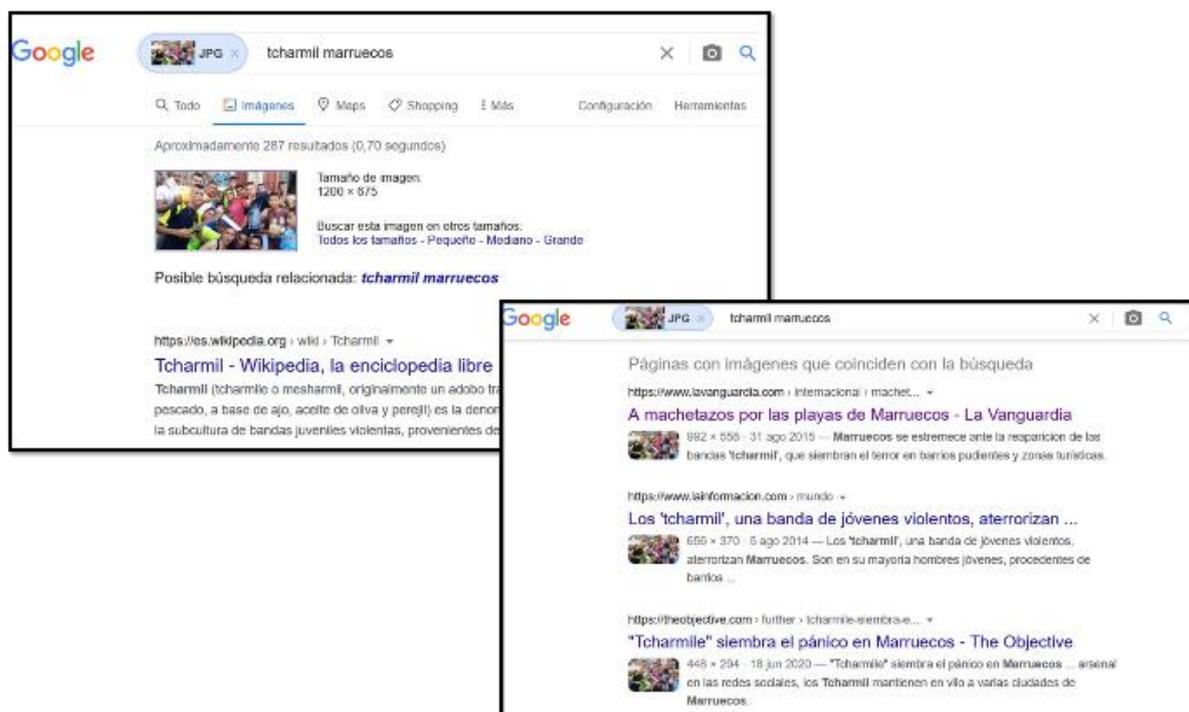


### Programa de Sensibilización: Información contra las Fake News

Utilizando la herramienta de búsqueda inversa de imágenes TinEye, encontramos como resultado que la imagen se subió por primera vez a internet el año 2014 en webs de medios de prensa marroquíes.



El tercer paso es utilizar otra herramienta de búsqueda inversa, esta vez utilizamos Google Imágenes; cuyo resultado nos confirma que la imagen en cuestión fue utilizada por primera vez en torno a 2014 y 2015, pero obtenemos un dato más y es que los artículos correspondientes a esas fechas hablan de las Bandas Juveniles apodadas como “Tcharmil” que cometían actos delictivos en las zonas turísticas y más ricas de Marruecos.



Uno de estos artículos es precisamente del medio español La Vanguardia que explica muy bien el fenómeno Tcharmil y se acompaña de la misma fotografía que Mediterráneo Digital ha mal utilizado en esta ocasión para referirse a los menores extranjeros no acompañados. Puedes ver el artículo de La

## **Programa de Sensibilización: Información contra las Fake News**

Vanguardia aquí: <https://www.lavanguardia.com/internacional/20150831/54435033756/machetazos-playas-marruecos.html>

La violencia venga de donde venga nunca está justificada y cuando su consecuencia directa es la muerte de una persona, independientemente de las circunstancias que existan alrededor de ella, la justicia debe actuar con el rigor que la ley prevé en estas situaciones.

### **Conclusiones.**

- Un titular claramente intencionado apoyado de una imagen “útil” a tal efecto, bastan para crear un bulo, la mayoría de las personas no se detiene a ver el desarrollo de la noticia, el titular ya les ha dicho todo.
- La búsqueda inversa de imágenes es una herramienta útil para conocer el origen de una imagen en la red, en nuestro caso nos ayuda a argumentar la mala utilización de las mismas con objeto de crear bulos o fakenews
- Es lamentable y poco profesional, que determinados medios utilicen una situación tan grave como ésta, para seguir alimentando discursos de odio y racistas en torno a la situación de los menores extranjeros no acompañados.

## "Imágenes de hoy, de la costa de Marruecos preparándose para salir" (24/11/2020)



Estos últimos días han circulado por distintas vías (redes sociales y whatsapp) una serie de vídeos en los que se ve un puerto lleno de embarcaciones, algunos dicen que se trata de Marruecos y otros incluso llegan a decir que se trata de Canarias, además de decir que se trata de un vídeo actual.

Sin embargo, ni se trata de Canarias ni tampoco es Marruecos, si no que se trata de Mauritania, concretamente del puerto de Nuadibú, algo que se puede comprobar comparando el video con una búsqueda en Google Earth.

En esta misma búsqueda podemos ver que una de las naves que aparecen en las imágenes actuales de Google Earth están prácticamente concluidas, sin embargo en el vídeo aparecen en construcción, gracias al archivo de imágenes de Google Earth podemos datar esas imágenes entre el 30/03/2020 al 05/04/2020.

Por otro lado el puerto de Nadibú es mas bien un puerto dedicado a la pesca tradicional y no hay constancia que sea un puerto de salida hacia Canarias como afirman las publicaciones, tanto la Secretaría de Estado de Migraciones como la Fundación Canaria para la Acción Exterior lo han desmentido a maldita.es.

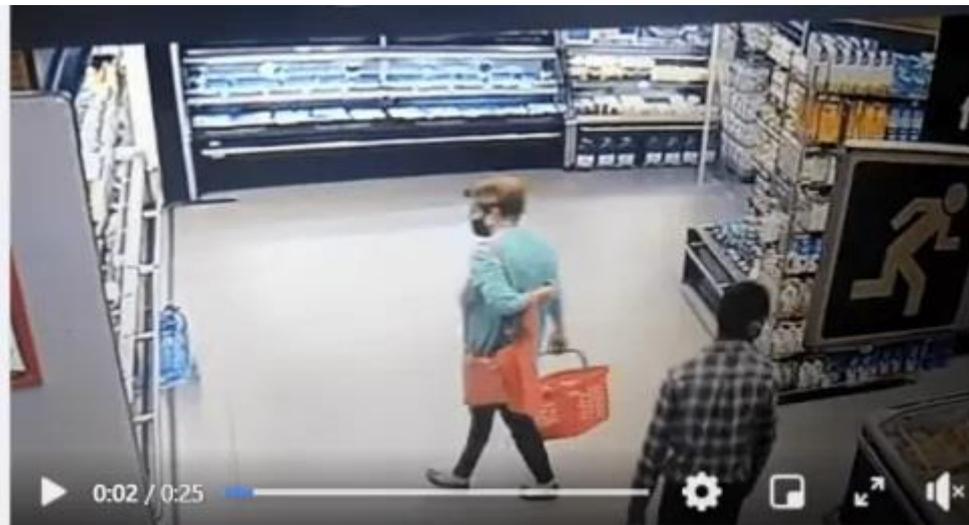
Desde FUCAEX además confirman que este puerto está próximo a una base militar de la Marina Mauritana y que en el propio puerto de Nuadibú la Guardia Civil española tiene 2 patrulleras y un helicóptero, hecho que confirma la ficha de información diplomática de Mauritania del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y

Cooperación español, que además señalan que la Guardia Civil cuenta también con un avión para labores de apoyo en la vigilancia marítima en relación a la lucha contra la inmigración ilegal.

### CONCLUSIONES.

- La crisis migratoria que se vive en las costas canarias está siendo utilizada para la creación de bulos valiéndose de imágenes y vídeos que ni son actuales ni se han grabado/tomado en España
- Para crear un bulo se aprovecha del desconocimiento de la mayoría de las personas sobre distintos temas, en este caso sobre el tipo de embarcaciones utilizadas como pateras y las que se utilizan para la pesca.

## Video de un Robo en un supermercado supuestamente en España (09/12/2020)



Está circulando por redes sociales un vídeo en el que aparecen tres personas negras robando en un supermercado a una mujer blanca, se ha compartido en redes como si hubiera sido grabado en España acompañado de textos como "Ahí los tenéis. Contribuyendo a nuestras pensiones", sin embargo se trata de un bulo que empezó a circular desde Julio de este año.

Con herramientas de búsqueda inversa podemos rastrear el vídeo y determinar que se trata evidentemente de la grabación de un supermercado en el momento en el que se produce un robo, pero nada tiene que ver con personas inmigrantes en España puesto que se trata de una captura de las cámaras de seguridad de un supermercado en Sudáfrica; en la publicación original un usuario de twitter además aseguró que uno de los hombres del vídeo era de Zimbabue pero sin aportar pruebas.

La búsqueda en redes sociales confirma que se trata de un supermercado de la cadena Sparm en el barrio de Kenilworth en Ciudad del Cabo.

Las publicaciones en redes sociales comenzaron a circular el pasado 2 de diciembre, sin embargo, rastreando el origen de estos contenidos hemos descubierto que hay varias publicaciones que incluyen este vídeo desde el 21 de julio de 2020; a partir de esa fecha el vídeo continuó circulando hasta ahora que vuelve a ser utilizado para crear nuevamente un bulo.

### CONCLUSIÓN.

- Para crear bulos contra la población inmigrante también se utilizan vídeos que aunque son reales se descontextualizan para hacerlos pasar por sucesos ocurridos en un lugar determinado.

## "La Quinta Columna de Marruecos, no tienen pinta de esqueléticos, sino de mercenarios" (26/12/2020)



Las fiestas de fin de año no son excusa para parar de crear bulos y es lo que ha pasado en este vídeo que circula por redes sociales aprovechando la situación preocupante de las Islas Canarias con la llegada de personas inmigrantes a sus costas.

En este caso Twitter se lleva la mayoría de comentarios y menciones, compartiendo este mismo vídeo como respuesta a tweets de personajes políticos de extrema derecha como Rubén Pulido de VOX, cuyos discursos de odio ya hemos tocado varias veces en este apartado.

Frases como: "Impactante entrenamiento de los recién llegados a Canarias" o "la quinta columna de Marruecos, no tienen pinta de esqueléticos, sino de mercenarios" son las que acompañan habitualmente al vídeo donde se ve a siete hombres negros entrenando en una playa y que se vincula con la reciente llegada de personas inmigrantes a las costas del archipiélago canario y con la supuesta llegada de personas del ejército marroquí entre ellas.

Sin embargo, en la búsqueda realizada por portales especializados como Newtral o Maldita.es además de varios medios de comunicación como ElDiario.es ha conseguido esclarecer el verdadero origen del vídeo.

Se trata de un vídeo colgado en la red TikTok por el luchador senegalés Pape Mbaye, en su propia cuenta el 20 de Junio de este mismo año, en el vídeo Pape da instrucciones en francés a otros 6 hombres en el Paseo Marítimo, se puede escuchar como otras personas que pasan por allí hablan en castellano, por cierto el propio Pape sale en su vídeo.

Pape, tiene más de 20.000 seguidores en TikTok y la mayoría de sus vídeos son en gimnasios o en la playa haciendo ejercicios o practicando lucha, también tiene vídeos en París, en aeropuertos o viajando en tren; lleva establecido en España desde hace varios meses preparándose para participar de las MMA (Luchas Marciales Mixtas). aprendiendo técnicas de boxeo y artes marciales, el medio

## ***Programa de Sensibilización: Información contra las Fake News***

especializado Lutte.tv confirma que Pape se encontraba ya en España en el momento más difícil de la pandemia por covid-19.

Por lo tanto ni se trata de un inmigrante recién llegado, ni se trata de un grupo de militares marroquíes entrenando.

### **CONCLUSIÓN.**

- Los estereotipos son utilizados frecuentemente para atacar a la población inmigrante, uno de ellos es la vinculación entre violencia e inmigración.
- También se estigmatiza a las personas de raza negra, asociándolos directamente a inmigración irregular o, por el contexto actual, a la crisis migratoria actual en Canarias.
- Ninguna red social se escapa de ser utilizada para lanzar bulos, de hecho mientras más auge tiene la red social mejor plataforma es para desinformar y compartir mensajes que incitan al odio y al racismo, TikTok no es una excepción.



 c/ Virgen de la Alegría, 7 -28027 Madrid  
 914049502-913757862  609-249-496  
 @ acobe@acobe.org  www.acobe.org

 +34 - 609249496   @AcobeFundacion    Fundación ACOBE

**PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN: INFORMACIÓN CONTRA LAS FAKE NEWS**

